



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Facultad de Posgrado e Investigación

Tesis en opción de Magíster en:
Finanzas Mención Tributación

Tema de Tesis:

**“Efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su
incidencia en la optimización de recursos económicos en el sector
camaronero de la Provincia de Santa Elena, caso camaronera Jesús del
Gran Poder S.A”**

Autor:

Ing. Luis Fernando Panchana Lino

Director de Tesis:

CPA Pedro Huacón Cruz

Abril 2022

Guayaquil – Ecuador

DECLARACIÓN EXPRESA

Yo Luis Fernando Panchana Lino, con cedula de ciudadanía No 0927260349 autor de la presente tesis titulada “**Efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su incidencia en la optimización de recursos económicos en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena, caso camaronera Jesús del Gran Poder S.A**” mediante la presente dejo constancia que lo expuesto como criterios, análisis, interpretaciones y juicios en esta tesis es de mi exclusiva autoría y producción. El desarrollo de este trabajo investigativo se efectuó con el objetivo de cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Finanzas con mención en Tributación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, por lo tanto:

1. Autorizo a la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, el derecho de publicar esta tesis, como artículo en publicaciones para lectura, o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de esta obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente y a la Universidad.

Guayaquil, Abril del 2022

EL AUTOR

Panchana Lino Luis Fernando

C.I. 0927260349

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo cariño, amor y gratitud:

A Dios por guiarme por el camino del bien y no abandonarme nunca

A mis hijos por ser el pilar fundamental de mi vida, ellos me impulsaron y me hicieron entender que debía ser fuerte y continuar sin declinar con mis estudios que a pesar de cada adversidad tenía que continuar.

A mi amada esposa mi compañera inseparable de sueños y proyectos en nuestro hogar. Ella representó gran esfuerzo y constancia en momentos de decliné y cansancio gracias por su comprensión como lo dije antes.

A mi madre, que hizo posible este sueño lleno de esfuerzos y sacrificios ya que sin ella no hubiera podido culminar mis estudios.

Panchana Lino Luis Fernando

AGRADECIMIENTO

Mis sinceros agradecimientos:

Agradezco, a Dios por haberme guiado por el camino del conocimiento y superación hasta ahora, así mismo, a todas aquellas personas que me apoyaron incondicionalmente con una palabra de ánimo y aliento. Mis sinceros agradecimientos están dirigidos A la Sra. Dolores Coba Almendaris quien con su ayuda desinteresada, me brindó información relevante, A mi tutor el Dr. Pedro Huacón Cruz por su asesoramiento científico y estímulo para seguir creciendo intelectualmente, Pero, principalmente mi agradecimiento está dirigido hacia las excelentísimas autoridades y a todos los catedráticos que participaron en mi formación, ya que sin sus enseñanzas desinteresada no hubiera podido concluir mis estudios, les agradezco infinitamente.

Panchana Lino Luis Fernando

RESUMEN

La investigación realiza, es un análisis del efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta, y sus incidencia en optimización de los recursos económicos en especial de la Camaronera Jesús Gran Poder SA, en donde se diagnostica los efectos de la inadecuada falta de conocimientos en la aplicación de los incentivos tributarios en el sector camaronero, para lo cual se argumenta la parte teórica, en la cual se da a conocer los acontecimientos en el sector; mientras que el estudio de campo muestra el desconocimientos del sector de la algunos enfoques, que podría repercutir en el desarrollo del sector. Gran parte de las empresas de estudios presentan problemas en la optimización de recursos, debido al pago del anticipo del impuesto a la renta, pero no implica el cierre del mismo, De igual forma se da a conocer que los incentivos inciden de forma directa en el desarrollo del sector, se propone que el estado genere estrategias que coadyuven el desarrollo del sector encaminado a la sostenibilidad y por ende el crecimiento económico del país.

Palabras Clave: camaronera, MIPYMES, Grandes empresas, incentivos, estrategias

ABSTRACT

The research carried out is an analysis of the effect of the tax reforms of the income tax, and its incidence in optimization of the economic resources, especially of the Camaronera Jesús Gran Poder, where the effects of the inadequate lack of knowledge in the application of tax incentives in the shrimp sector, for which the theoretical part is argued, in which the events in the sector are disclosed; while the field study shows the lack of knowledge of the sector of some approaches, which could affect the development of the sector. A large part of the study companies present problems in the optimization of resources, due to the payment of the income tax advance, but it does not imply the closure of the same. In the same way, it is disclosed that the incentives directly affect the development of the sector, it is proposed that the state generate strategies that contribute to the development of the sector aimed at sustainability and therefore the economic growth of the country

Key words: shrimp farm, MSMEs, large companies, incentives, strategies

INDICE

RESUMEN	IV
ABSTRAC	V
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	4
1.1 Antecedentes de la investigación.....	4
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.2.1 Planteamiento del problema de investigación	5
1.2.1.1 Síntomas.....	5
1.2.1.2 Causas.....	5
1.2.1.3 Pronósticos	5
1.2.2 Formulación del problema de investigación	6
1.2.3 Sistematización del problema de investigación.....	6
1.3 Objetivos	6
1.3.1 Objetivo general.....	6
1.3.2 Objetivos específicos	7
1.4 Justificación de la Investigación.....	7
1.4.1 Justificación Teórica	7
1.4.2 Justificación Práctica	8
1.5 Marco de referencia de la investigación.....	8
1.5.1 Estados Financieros Definición.....	8
1.5.1.1 Estados Financieros Principales.....	9
1.5.1.2 Análisis de los Estados Financieros	9
1.5.2 Ratios Financieros	9
1.5.2.1 Ratios de liquidez	10
1.5.2.2 Ratios de gestión o actividad.....	10
1.5.2.3 Ratios de endeudamiento o apalancamiento.....	10
1.5.2.4 Ratios de rentabilidad.....	10
1.5.3 Recurso Económicos	11
1.5.3.1 La optimización de recursos económicos en una empresa	11
1.5.4 Ratios de liquidez.....	14
1.5.4.1 Razón corriente	15
1.5.4.2 Fórmula e Interpretación de Razón Corriente.....	15
1.5.4.3 Prueba Ácida	15
1.5.4.4 Fórmula e Interpretación de Prueba Ácida	15
1.5.4.5 Capital de Trabajo	16

1.5.4.6	Fórmula e Interpretación del Capital de trabajo	16
1.5.5	Reformas Tributarias	16
1.5.6	Conceptualización de Incentivos y Beneficios Tributarios	16
1.5.6.1	Incentivos Tributarios.....	16
1.5.6.2	Beneficios Tributarios	17
1.5.7	Conceptualización de Impuestos	17
1.5.7.1	Impuesto a la Renta	17
1.5.7.2	Anticipo de Impuesto a la renta	18
1.5.7.3	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la renta (RT. FTE).....	18
CAPÍTULO II		19
MARCO METODOLÓGICO		19
2	Metodología de la investigación	19
2.1.1	Tipo de diseño.....	19
2.1.2	Alcance de la investigación	21
2.2	Enfoque de la investigación	21
2.3	Unidad de análisis.....	22
2.4	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN, OPERACIONALIZACIÓN	24
2.5	Fuentes, Técnicas e instrumentos para la recolección de información	24
2.5.1	Fuentes Primarias:	24
2.5.2	Fuentes Secundarias:	25
2.5.3	Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.....	25
2.5.4	Procedimiento de recolección de información.....	26
2.6	Tratamiento de la información.....	26
2.7	Recursos y tiempo necesarios para la ejecución	28
2.8	Cronograma de ejecución de actividades	29
2.9	Resultados Esperados e Impactos Esperados.....	29
2.9.1	Resultados Esperados	29
2.9.2	Impactos Esperados	29
2.10	Matriz Auxiliar del diseño de la investigación	31
CAPÍTULO III.		32
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		32
3	Resultados y Discusión.....	32
3.1.1	Análisis de la situación actual: análisis descriptivo, comparativo, evolutivo y tendencia de sector camaronero	32
3.1.2	Resultados de la investigación de campo	36
3.1.2.1	Interpretación de la aplicación del método Z- Score	36
3.1.2.2	Capital de trabajo	38

3.1.2.3 Interpretación de la entrevista	47
3.1.3 Análisis del desarrollo de la camaronera “JESÚS DEL GRAN PODER S.A” 48	
3.1.3.1 Análisis de los estados financieros	48
3.1.3.2 Análisis de los Indicadores Financieros	50
3.1.3.3 Recaudación tributaria sector comercial	52
3.1.4 Estrategias que permitan que los incentivos tributarios promuevan el desarrollo del Sector Camaronero de Santa Elena	52
3.2 Planificación tributaria	54
3.3 Modelo de la Planificación Financiera.....	55
3.3.1 Ingresos Proyectados	55
3.3.2 Proyección de Flujos de efectivo (caja).....	56
3.3.3 Estado de resultado proyectado.....	56
3.3.4 Estado de Situación Financiera Proyectado	56
3.3.5 Propuesta de planificación Tributaria	57
3.3.5.1 Ingresos Tributarios 2019 - 2020	57
3.3.5.2 Impuesto a la Renta 2019 - 2020	57
Conclusiones.....	61
Recomendaciones.....	61
Bibliografía	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Técnica de recolección de información	25
Tabla 2 Procedimiento de recolección de información	26
Tabla 3 Presupuesto	28
Tabla 4 Matriz Auxiliar del diseño de la investigación	31
Tabla 5 Ingresos, Impuestos y Utilidades.....	32
Tabla 6 Activos por Sector	33
Tabla 7 Patrimonio	34
Tabla 8 Ingresos	34
Tabla 9 Utilidades Antes De Impuestos	35
Tabla 10 Impuesto a la Renta	35
Tabla 11 Estado de Situación Financiera de la muestra	36
Tabla 12 Estado De Resultados Integral De La Muestra	37
Tabla 13 Capital De Trabajo de la Muestra.....	38
Tabla 14 $X1 = (\text{Capital De Trabajo}/\text{Activos Totales})$	39
Tabla 15 $X2 = (\text{Utilidad}/\text{Activo Total})$	40
Tabla 16 $X3 = (\text{U.A.I.}/\text{Activo Total})$	41
Tabla 17 $X4 = (\text{valor contable del patrimonio}/\text{pasivo total})$	42
Tabla 18 Resultados del cálculo de las 4 variables del z-score	43
Tabla 19 Cálculo de los términos del Z-Score.....	44
Tabla 20 Estadístico Z-Score	45
Tabla 21 Categorías de solvencia de la muestra	46
Tabla 22 Balance General 2020 -2019.....	48
Tabla 23 Estado de Perdida y Ganancias 2020-2019.....	50
Tabla 24 Relación recaudación del sector comercial con el total de Santa Elena ...	52
Tabla 25 Estrategias y alcance	53
Tabla 26 FODA	55
Tabla 27 Devolución del IVA	58
Tabla 28 Anticipo de Impuesto a la Renta.....	58
Tabla 29 Deducciones.....	59
Tabla 30 Financiamiento	59
Tabla 31 Salida de Divisas.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Base legal Tributaria Vigente en el Ecuador.	13
Figura 2. Cadena de Comercialización del camarón ecuatoriano	14
Figura 3. Razón corriente.	15
Figura 4. Prueba ácida.	15
Figura 5. Capital de Trabajo.	16
Figura 6. Cronograma.	29
Figura 7. Porcentaje de la muestra según riesgo.	46

INTRODUCCIÓN

El Ecuador y su economía constantemente viven cambios o reformas en las leyes tributarias principalmente por las estrategias que usa cada gobierno para mejorar los ingresos gubernamentales.

(...) En los últimos 33 años de vida democrática del Ecuador, las autoridades económicas de turno han implementado un total de 51 reformas tributarias, 10 de ellas en los últimos cinco años, durante la administración de Rafael Correa. Históricamente, desde 1979 hasta el 2000, la política cambiaria constituía la principal herramienta de los equipos económicos para equilibrar las finanzas públicas. Pero desde que se adoptó la dolarización en el 2000, la política pública giró hacia el uso de ajustes en materia tributaria y se profundizó desde el 2007, año en el que el actual régimen inició su gestión. Por esa razón, la recaudación tributaria se incrementó en un 143% desde el inicio del Gobierno hasta el cierre de este año que, según estimaciones de la autoridad tributaria, cerrará en alrededor de USD 11 000 millones. (Lideres, 2019, pág. 5).

Los empresarios ecuatorianos son los principales protagonistas cuando de reformas tributarias se trata, ya que estas son efecto de las complicaciones económicas por las que atraviesa el país.

(...) En los últimos seis años, nueve reformas han sido aplicadas en el país y una más entrará en vigencia desde enero del 2020. Todas ellas han provocado un impacto que no solo se ha visto reflejado en las cifras de recaudación, sino que, además, han polarizado la percepción de los actores económicos. Así, por un lado está todo el aparato empresarial que ha sentido, y se ha pronunciado en innumerables ocasiones, en que la carga fiscal está asfixiando cada vez más a la actividad privada. (Lideres, 2019, pág. 5).

El sector acuícola y pesquero ha contribuido en la economía nacional en gran porcentaje de su PIB, y por varios años se ha ubicado en los primeros puestos de la lista de las exportaciones no petroleras tradicionales esta situación se ha visualizado en forma más clara en el último año, cuando llegó a ocupar el segundo lugar en la

lista de exportaciones no petroleras. Según cifras del Banco Central del Ecuador (Banco Central del Ecuador, 2019).). El Ecuador obtuvo USD 3.207,8 millones producto de la exportación de camarón entre enero y octubre 2019. Eso significa un crecimiento de 19% en comparación con los USD 2.703,9 millones exportados durante el mismo período de 2018. (Primicias, 2021).

Es importante conocer también como está constituido el sector camaronero a nivel empresas, ya que en la cadena de valor son varias las empresas que deben interactuar para lograr exportar el camarón y se consiga los resultados estadísticos descritos por el Banco Central del Ecuador. El mercado camaronero ecuatoriano se rige por competencia perfecta en este sector, puesto que no existen barreras de entrada o de salida al mismo, son muchas las empresas dedicadas a esta actividad en el país, desde las empresas dedicadas solamente a la pesca, pasando por laboratorios, empacadoras y finalmente los exportadores del producto terminado.

La competencia perfecta en un mercado significa que ninguno de los agentes puede influir en el precio del bien, es decir, tanto los vendedores como compradores son precio-aceptantes, en el sector camaronero el precio lo establece el mercado internacional y nacional, porque se trata de un mercado en el que existen una gran cantidad de productores de camarón muy homogéneas, en donde la curva de demanda es perfectamente elástica y el precio de mercado (o de equilibrio) surge de la ley de oferta y demanda. Es por ello que el precio de comercialización del camarón ecuatoriano entre exportador e importador lo determina el mercado internacional según la oferta y la demanda.

Una de las desventajas que tienen las empresas productoras nacionales es que al momento de comercializar el camarón a las empacadoras se someten a las mismas condiciones antes mencionadas entre exportador e importador, pero en este caso el precio lo determina el exportador según su necesidad y capacidad. Para las empresas productoras los ingresos se limitan a las cantidades producidas y vendidas a las empresas empacadoras o exportadoras estas últimas son las que se dedican a la actividad de congelar y exportar el camarón vannamei para el mercado internacional, por lo que la optimización de los recursos económicos para las empresas productoras se vuelve una prioridad a lo largo del ejercicio económico de estas empresas.

Las actividades principales de la Provincia de Santa Elena son el comercio, la pesca y el turismo, que son fuentes generadoras del desarrollo económico, ambiental y social, y el sector privado empresarial mediante la inversión forma parte de este crecimiento. Actualmente la Provincia de Santa Elena tiene 10540 empresas, de las cuales 240 empresas pertenecen al sector camaronero conformadas por 115 empresas ubicadas en el Cantón Salinas, 94 empresas en el Cantón Santa Elena y 31 empresas ubicadas en el Cantón La Libertad. Según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC, 2021).

Actualmente el sector privado está sobrecargado de tributos que ocasionan una salida constante del efectivo, es decir que con las reformas tributarias existe un cambio constante en los flujos de efectivo y en las proyecciones financieras de las empresas, esto causa un malestar latente a la inversión privada ya que al no conocer completamente las reformas tributarias se cree que se pagan grandes cantidades de dinero al Servicio de Rentas Internas como entre controlador de tributos, la aplicación errónea de los cambios en la tributación incurrirá en pagos innecesarios de impuestos y muchas veces multas con intereses.

La pandemia por el COVID 19 marco la economía de todas las naciones en marzo del 2020 a tal punto que hoy las empresas siguen en recuperación por la falta de dinero, es decir que mantienen problemas de liquidez o circulante, y a esto se suma lidiar con la correcta aplicación de reformas tributarias sin afectar las actividades operacionales. Por lo expuesto anteriormente el trabajo de investigación analizará las reformas tributarias del impuesto a la renta y su incidencia en los recursos económicos en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes de la investigación

En el estudio realizado por (Móran, 2021) en su trabajo de investigación titulado “Beneficios e Incentivos Tributarios y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas del Sector Atunero de la Ciudad de Manta Provincia de Manabí”, está relacionado con la variable independiente de la investigación planteada, ya que establece la correcta aplicación de las reformas, beneficios e incentivos tributarios en un sector similar para mejorar los índices de liquidez de las empresas atuneras. El trabajo en mención tiene una conclusión positiva ya que demuestra que, en el caso de una correcta aplicación de los beneficios e incentivos tributarios, establecidos en los diferentes cuerpos legales creados o reformados a los que se pueden acoger las empresas podrían tener mayores niveles de utilidad y rentabilidad, razón por la cual tributarían menos y eso les genera a la vez un mayor índice de liquidez.

(Paz & Ramos, 2017) en su tesis de investigación titulada “Efectos del cambio del régimen general al mype tributario en la liquidez de la empresa VIA SOLUTEC” confirman que los cambios tributarios afectan directamente en la liquidez de las empresas sean en el país que sea. Así también se confirma la teoría de (Oliveros, 2017). Donde hacen referencia al efecto de los cambios tributarios en América Latina. El trabajo de investigación está relacionado con la variable independiente de la presente investigación planteada en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena, y tiene una conclusión positiva al mencionar que el régimen MYPE tributario en Perú, afecta de manera positiva en la liquidez de la empresa VIA SOLUTEC SAC para el año 2017, puesto que, al migrar a dicho régimen, el pago de los impuestos ha sido menor, al pagar de acuerdo a una escala según sus ventas netas.

(Agustin, 2015) [...] (Agustin, 2015) concluye en su investigación que los impuestos que más consideran las PYMES son: el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta y sus retenciones y que mantienen problemas de liquidez al momento del débito o pago y a su vez hay una carencia de conocimientos tributarios para el correcto manejo de los impuestos. En este caso, más de la mitad de las Pymes de la

ciudad de Manta tienen una cultura tributaria decadente y llegan a la conclusión de que si pagan grandes cantidades de dinero a la Administración Tributaria, deben subir precios de venta, lo que afecta su utilidad, su flujo de efectivo y su inversión.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 Planteamiento del problema de investigación

Para un mejor entendimiento del planteamiento del problema se clasifico en etapas, detallando los síntomas que son los problemas percibidos, las causas que los provocan y también visionar el pronóstico de situaciones futuras si todo sigue igual como hasta ahora.

1.2.1.1 Síntomas

- Mala asignación de los recursos económicos.
- Desconocimiento de la correcta aplicación de las reformas tributarias.
- Los gastos mensuales superan el efectivo mensual.
- Las inversiones no reciben el correcto tratamiento tributario.
- No se elaboran planificaciones financieras anuales.
- No se aprovechan en su totalidad los beneficios tributarios correctamente.

1.2.1.2 Causas

- Falta de Liquidez en la empresa y sus departamentos.
- Poca inversión técnica en el área productiva.
- Baja producción de camarón.
- Disminución en las ventas.
- Salida innecesaria del efectivo en tributos.
- Problemas de dinero o falta de liquidez.
- Aumento de la carga impositiva tributaria.
- Falta de una planificación financiera a corto y mediano plazo.

1.2.1.3 Pronósticos

- Perdidas económicas representativas en el desarrollo de la actividad.

- Mala práctica tributaria y administrativa en el sector.
- Disminución de las inversiones o adquisición de activos para las empresas.
- Aumento de la carga impositiva tributaria o pago innecesario de impuestos y multas.
- Cierre del negocio.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta en la empresa Jesús del Gran Poder S.A. representativa del sector camaronero en la Provincia de Santa Elena y de qué manera incide en la optimización de recursos económicos frente a la falta de liquidez?

1.2.3 Sistematización del problema de investigación

- ¿Cuál es el objetivo de las reformas tributarias del impuesto a la renta en las empresas a nivel nacional, establecidos mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020?
- ¿De qué manera los beneficios tributarios establecidos en las reformas actuales participan en la optimización de los recursos económicos?
- ¿La planificación Financiera y tributaria proporciona información real del buen uso de los recursos económicos y permite la toma de decisiones en la administración?
- ¿Qué resultados se obtienen cuando se implementa la correcta aplicación de las reformas tributarias del impuesto a la renta para la empresa Jesús del Gran Poder SA?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Evaluar el efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez económica de la empresa Jesús del Gran Poder S.A, representativa del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera las reformas tributarias del impuesto a la renta establecidos mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial - 459 del 20 de marzo de 2020, afecta en la optimización de recursos económicos en la empresa Jesús del Gran Poder S.A. representativa para el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.
2. Analizar los recursos económicos o liquidez de la empresa Jesús del Gran Poder S.A. representativa del sector camaronero después de la aplicación de las reformas tributarias, en el periodo 2019-2020.
3. Cuantificar los beneficios tributarios vigentes y su correcta aplicación para la empresa caso de estudio representativa sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.
4. Relacionar la planificación financiera y la planificación tributaria basados en la reforma tributaria vigentes de los 2 últimos años en la empresa representativa Jesús del Gran Poder S.A.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación Teórica

La presente investigación se enfocará en el análisis del efecto de las reformas tributarias en el impuesto a la renta en la optimización de recursos económicos de la empresa Jesús del Gran Poder S.A, empresa representativa del sector camaronero en la Provincia de Santa Elena, ya que, debido a los recientes cambios tributarios y el incremento indirecto de este tributo, el comportamiento de los índices de liquidez se ha visto modificado. Así, el presente trabajo permitiría mostrar los cambios producidos por la correcta aplicación de las reformas tributarias y todos los beneficios tributarios que esta implica para el sector productivo de camarón, y profundizar los conocimientos tributarios sobre la forma correcta de aplicación de manera que permita administrar, invertir y optimizar los recursos económicos, generando la menor carga impositiva mediante procedimientos enmarcados en la base legal y cobijados por las

leyes tributarias vigentes, además de ofrecer una mirada integral sobre la optimización de recursos económicos de la empresa, ayudando a la correcta toma de decisiones gerenciales.

1.4.2 Justificación Práctica

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de optimizar los recursos económicos del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena, con el correcto tratamiento de las reformas tributarias vigentes, para mejorar los índices de liquidez y márgenes de rentabilidad del negocio, incrementar las inversiones técnicas en el área productiva que permitan elevar los niveles de producción en relación a periodos anteriores. De esta manera la investigación generará información necesaria que podrá utilizarse para tomar medidas tendientes a mejorar la actividad productiva de la empresa.

1.5 Marco de referencia de la investigación

En el marco de referencia de la investigación se detallan aspectos teóricos relacionados a la variable dependiente, para complementar la investigación se revisan fuentes bibliográficas que permitirán enriquecer conocimientos financieros-tributarios y conocer los criterios de los autores que hacen referencia al tema de la presente investigación.

1.5.1 Estados Financieros Definición

Los Estados Financieros

(...) Son una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad que tienen como propósito proporcionar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo a una amplia variedad de usuarios, quienes usualmente no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas. De aquí la relevancia de estos informes financieros en la dinámica economía moderna (Sosa, 2019, pág. 34).

1.5.1.1 Estados Financieros Principales

(NIC 1, 2021) Un juego completo de Estados Financieros comprende:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del resultado integral y estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

1.5.1.2 Análisis de los Estados Financieros

Los análisis a los estados financieros (...) “sirven para saber si la evolución financiera de una empresa está dentro de las pautas de comportamiento normal, identificar las políticas financieras de un competidor o examinar la situación y tendencias financieras de un cliente actual o posible” (Estupiñan, 2020, pág. 56).

Según Bonsón, Cortijo, & Flores

“El análisis en los Estados Financieros es un proceso por el que el analista, mediante transformaciones, representaciones gráficas, ratios y otros cálculos, obtiene una opinión a partir de los estados financieros y otra información complementaria, evaluando la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa. Esta opinión se suele materializar en un informe de análisis. Este informe disminuye la incertidumbre de los interesados, ayudándoles a comprender las actividades empresariales que subyacen a los estados financieros” (2009, pág. 78)

1.5.2 Ratios Financieros

Los ratios financieros son una radiografía de la situación financiera de la empresa, existen una serie de ratios financieros pero los más utilizados en finanzas son los siguientes:

1.5.2.1 Ratios de liquidez

(...) “La liquidez de una empresa representa la agilidad que tiene para efectuar con sus deberes de corto plazo a medida que estas alcancen su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la situación financiera general de la entidad” (Huamán & Pérez, 2019, pág. 45).

1.5.2.2 Ratios de gestión o actividad

Los Índices de actividad, evalúan la rapidez con la que varias cuentas se transforman en ventas o efectivo, es decir, en entradas o salidas. En cierto sentido, los índices de actividad miden la eficiencia con la que opera una empresa en una variedad de dimensiones, como la administración de inventarios, gastos y cobros. Además, calculan la efectividad con que la entidad está utilizando los activos empleados. (Huamán & Pérez, 2019, pág. 45).

1.5.2.3 Ratios de endeudamiento o apalancamiento

(...) Muestran la cantidad de recursos que son logrados de terceros para el negocio, expresan el respaldo que posee la entidad frente a sus obligaciones totales y dan una idea de la autonomía financiera de la misma, combinan las deudas de corto y largo plazo. Es por ello, que permiten conocer qué tan estable o consolidada es la empresa en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio. (Huamán & Pérez, 2019, pág. 45).

1.5.2.4 Ratios de rentabilidad

(...) “Estas razones permiten analizar y valorar las ganancias de la entidad con relación a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los inversionistas” (Huamán & Pérez, 2019, pág. 14).

1.5.3 Recurso Económicos

1.5.3.1 La optimización de recursos económicos en una empresa

Gran parte del éxito de una organización se concentra en la toma de decisiones en función de sus operaciones. Administrar adecuadamente los recursos que intervienen en sus procesos de transformación, se convierte en un verdadero reto en aras de elevar la efectividad. Ante lo cual, aparece la optimización, basada en la simulación de eventos discretos, como herramienta de gran potencial en los sistemas productivos o de servicios, no sólo por los ahorros que implica su uso en cuanto a tiempo y costo, sino también por su potencial para minimizar errores en la toma de decisiones. (Dalila Hermoso, 2019, págs. 146-164)

La búsqueda constante de mejorar alguna operación o trabajo de toda empresa, es el factor primordial para alcanzar el éxito en cualquier actividad que se ejecute. Para el sector productivo camaronero de la Provincia de Santa Elena, la optimización de los recursos económicos durante el desarrollo de sus actividades se sigue considerando una de las principales preocupaciones, debido la falta de liquidez para el desarrollo de las operaciones, a esto se suma el incremento de la carga tributaria específicamente del impuesto a la renta, y los cambios en los porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta que entorpecen el flujo del efectivo en la empresa.

Para el año 2020 el Gobierno Nacional tomó decisiones para garantizar un adecuado flujo de recursos a la caja fiscal; entre ellas, en el campo tributario decidió el cambio de algunos porcentajes de retención del Impuesto a la Renta, lo cual implica un claro efecto en la liquidez de la empresa pese a que no sea un incremento de este impuesto. Los contribuyentes continuarán pagando el mismo valor del tributo y, conforme lo señala la normativa tributaria, la retención generará un crédito tributario aplicable en el cálculo del impuesto a pagar. Los nuevos porcentajes de retención en la fuente fueron establecidos mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial - 459 del 20 de marzo de 2020, los mismos que ya se aplican desde el 1 abril de 2020. ¹

¹ Servicio de Rentas Internas SRI Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial - 459 del 20 de marzo de 2020, los mismos que ya se aplican desde el 1 abril de 2020.

Siendo estos aspectos la base donde se enmarcará la investigación planteada, en el sector privado el sistema contable tributario que está predeterminado se constituye de manera lineal, es decir la toma de decisiones viene de los estados financieros dejando a los involucrados sin mayor emprendimiento, sumado la incertidumbre del aprovechamiento del 100% de los recursos económicos desde el punto de vista financiero, contable y tributario. Por tanto, la incidencia de la implementación de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su impacto en la optimización de los recursos económicos del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena que se reflejan en la presentación de los estados financieros y la información a revelar con relación a la actividad acuícola es lo que permitirá comprobar la presente investigación.

(...) Teóricamente, una reducción de impuestos puede estimular una economía en el corto y largo plazo, pues una menor carga tributaria permite a los consumidores y empresarios contar con mayor liquidez para consumir e invertir. Sin embargo, también es posible que pueda tener el efecto opuesto, al impulsar aumentos en la tasa de interés y una reducción de la confianza de los consumidores e inversionistas, tal como lo señalan. (Romer, 2010, págs. 763-801).

Las reformas tributarias no siempre buscan mejorar las condiciones económicas para el contribuyente, para el caso de la empresa privada genera un malestar el incremento de impuestos.

(...) “Los sistemas fiscales de la mayoría de los países son el resultado de una serie de reformas que enmiendan los códigos tributarios existentes, lo que no necesariamente se traduce en una reducción de las distorsiones que generan. A medida que la recaudación fiscal se incrementó en América Latina durante el auge de las materias primas internacionales (commodities) en 2003-2013, también lo hizo el gasto público respecto al producto interno bruto (PIB). Ahora que el PIB se ha estancado y la recaudación fiscal está disminuyendo en términos relativos, muchos gobiernos en la región están introduciendo nuevas reformas fiscales, presuntamente para beneficiar al contribuyente, pero, es más probable, que sea para recaudar más ingresos. Si nos basamos en la

historia, la calidad de la tributación no cambiará sustancialmente si estas reformas no se aprueban” (Oliveros, 2017, págs. 1-7).

Sin embargo, los gobiernos en un camino desenfrenado de cumplir con objetivos sociales y económicos proponen incentivos y beneficios tributarios para las personas naturales y jurídicas en busca de mejores fuentes de inversiones sean nacionales o extranjeras. De esta manera los gobiernos buscan reactivar sectores vulnerables en la economía nacional en miras de que ese flujo de efectivo que se destinaria a los tributos sirva para la reinversión, aumento de capital de trabajo y genere más fuentes de empleo. En el siguiente grafico se representa la base legal vigente en relación a reformas, leyes, beneficios e incentivos tributarios que fueron tomados para la presente investigación.

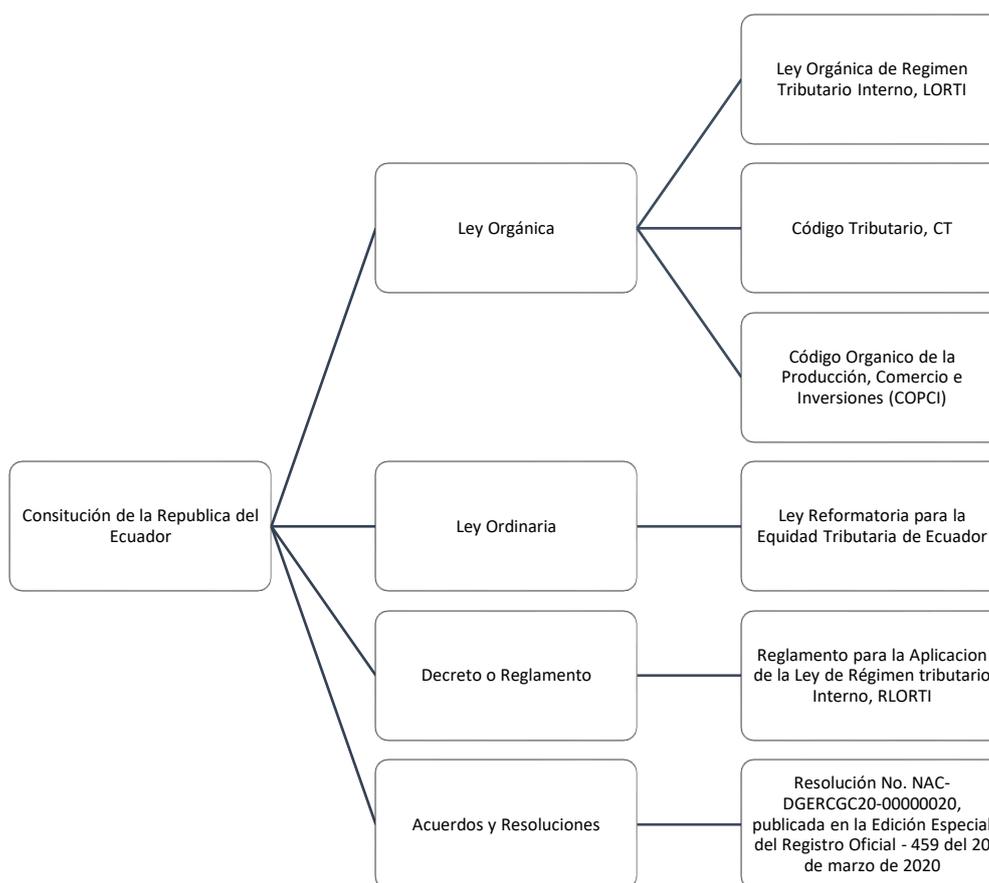


Figura 1. Base legal Tributaria Vigente en el Ecuador. Fuente Elaboración Propia del autor

En el sector camaronero nacional existen varios interpretes en la cadena de comercialización del crustáceo, es decir que el sector camaronero nacional está

conformado por empresas que son laboratorios de larva, las empresas productoras que crían larva con la explotación de piscinas camaroneras hasta llegar a una talla comercial, y finalmente las empresas cuya actividad es el procesamiento del camarón, faenamiento y congelación dedicadas al almacenamiento y exportación del camarón ecuatoriano. Para una postura didáctica se representa gráficamente de la siguiente manera:

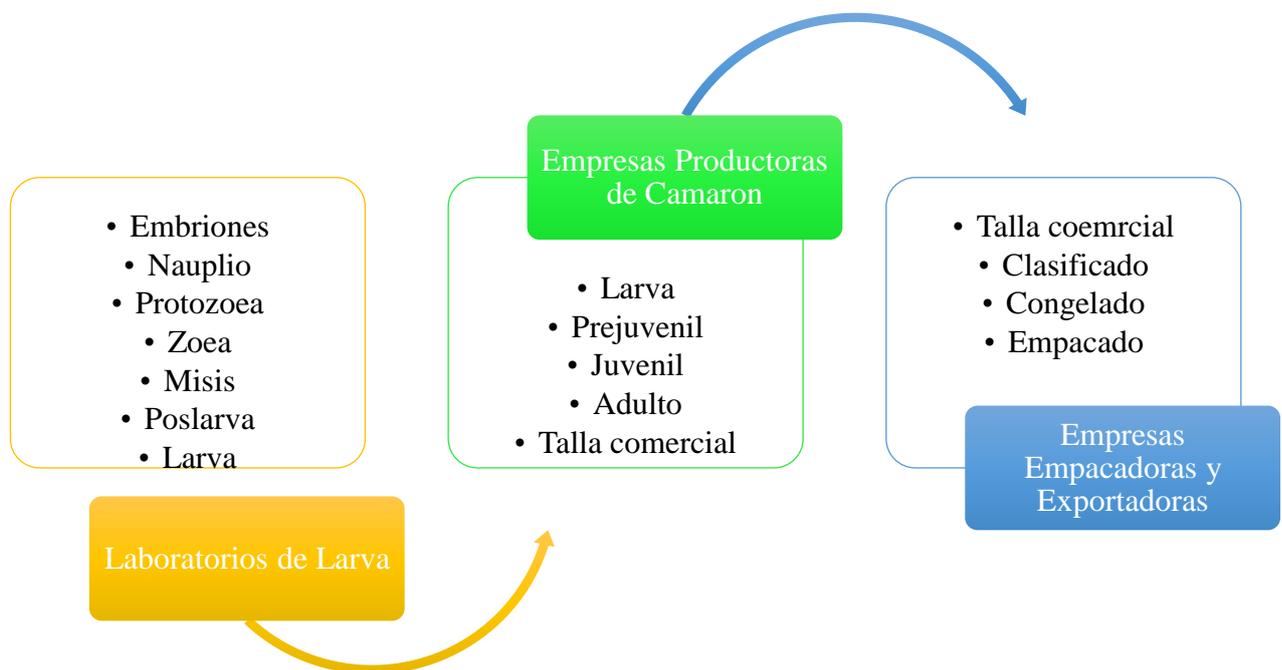


Figura 2. Cadena de Comercialización del camarón ecuatoriano. Fuente Elaboración Propia del Autor

1.5.4 Ratios de liquidez

(...) Los indicadores de liquidez surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para atender sus obligaciones y demás compromisos que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo. Sirven además para establecer la facilidad o dificultad que tiene una empresa para generar efectivo que le permita pagar sus pasivos corrientes con el efectivo producido por sus activos corrientes. (Silva, 2019, pág. 34)

1.5.4.1 Razón corriente

“Mide la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo”. (Silva, 2019, pág. 34).

1.5.4.2 Fórmula e Interpretación de Razón Corriente

INDICADOR	ECUACIÓN
RAZÓN CORRIENTE	$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE} \times 100$

El indicador establece que por cada \$1.00 que la empresa debe a corto plazo cuenta con el resultado en \$. Para respaldar la obligación. El resultado comienza a ser aceptable de 1.00, lo cual indica que, si una empresa mantiene un estricto control de sus movimientos de efectivo, le bastará tener \$1.00 en activos corrientes por cada \$1.00 de pasivos corrientes.

Figura 3. Razón corriente. Fuente Elaboración Propia del Autor

1.5.4.3 Prueba Ácida

Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus inventarios, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el recaudo de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda existir diferente a los inventarios. (Silva, 2019, pág. 76)

1.5.4.4 Fórmula e Interpretación de Prueba Ácida

INDICADOR	ECUACIÓN
PRUEBA ÁCIDA	$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE - INVENTARIO}{PASIVO\ CORRIENTE} \times 100$

Este indicador nos muestra que por cada \$1.00 que se debe a corto plazo, se cuenta para su cancelación con el resultado en \$. En activos corrientes de fácil realización, sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

Figura 4. Prueba ácida. Fuente Elaboración Propia del Autor

1.5.4.5 Capital de Trabajo

Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal. De otra manera, este cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación en número de veces. (Silva, 2019, pág. 76)

1.5.4.6 Fórmula e Interpretación del Capital de trabajo

INDICADOR	ECUACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO	$Activo\ Corriente - Pasivo\ Corriente$

El resultado indica la porción de activos corrientes financiados con pasivos a largo plazo. Es conveniente mantener un capital de trabajo positivo en una cuantía razonable según el tamaño de la empresa, así como una razón corriente superior a 1.00 para que no se presente un déficit de capital de trabajo

Figura 5. Capital de Trabajo. Fuente Elaboración Propia del Autor

1.5.5 Reformas Tributarias

“Una reforma tributaria cambia uno o varios aspectos de ET presente y con la búsqueda de logros futuros, buscándose entre ellos, aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de Impuestos”. (Jaramillo, 2017, pág. 239).

1.5.6 Conceptualización de Incentivos y Beneficios Tributarios

1.5.6.1 Incentivos Tributarios

El Servicio de Rentas Internas (SRI) señala que los incentivos tributarios son medidas que tienen como fin la exoneración o la disminución de un impuesto a pagar, incentivando las políticas productivas en el país enfocándose en la

inversión, el empleo y priorizar la producción y el consumo nacional. (Laínez, 2020, pág. 12).

Son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar, y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, entre otros. (SRI, Guía para Contribuyentes, 2020, pág. 3)

1.5.6.2 Beneficios Tributarios

El Servicio de Rentas Internas, SRI (SRI, Guía para Contribuyentes, 2020, pág. 3) señala que:

(...) son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar, y cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados contribuyentes o consumos. Esta discriminación positiva se fundamenta en razones de interés público, equidad y justicia social.

1.5.7 Conceptualización de Impuestos

1.5.7.1 Impuesto a la Renta

(SRI, IMPUESTO A LA RENTA, 2021) El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. La declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos, a excepción de:

- Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
- Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

1.5.7.2 Anticipo de Impuesto a la renta

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. (SRI, 2020)

1.5.7.3 Retenciones en la Fuente del Impuesto a la renta (RT. FTE)

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas. La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. (SRI, 2020).

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

2 Metodología de la investigación

2.1.1 Tipo de diseño

La investigación es de tipo no experimental cuantitativo debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

Según Sampieri:

(...) en donde afirma que Un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. (2010, pág. 56)

Es por eso que la presente investigación solo se va a observar, analizar y evaluar los efectos que originan las reformas tributarias vigentes y su incidencia en la optimización de recursos del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena para el caso la empresa Jesús del Gran Poder S.A. en los años 2019-2020.

La empresa Jesús del Gran Poder S.A. está ubicada en el km 30 vía Manglaralto en la comuna Jambelí parroquia Manglaralto provincia de Santa Elena, tiene por actividad principal la explotación de criaderos de camarón, es una empresa netamente productora de camarón vannamei desde el año 2002. Es matriz principal del Grupo Empresarial BARCOB conformada por seis empresas camaroneras, un laboratorio de larvas y una empresa de transporte de carga pesada. La camaronera Jesús del Gran Poder S.A mantiene 230 hectáreas destinadas a la producción de

camarón y en estos 3 últimos años de operaciones comerciales ha generado márgenes de utilidades considerables, el crecimiento institucional debido a sus resultados se evidencia en las inversiones que ha podido realizar a lo largo de su vida comercial tanto en terrenos de siembra de camarón como en tecnología de avanzada para obtener un mejor rendimiento y calidad por hectárea. Tal es así, que desde el 2003 inició el proceso de adquisición de más propiedades como HARAUTE S.A. camaronera de 166 hectáreas que al 2020 refleja en ventas USD\$ 1'890.833.91, en el año 2006 CABANI S.A. laboratorio de larvas que al término del 2020 facturo USD\$ 472.396.00, en el año 2012 LIVELIBERTY S.A. camaronera de 170 hectáreas que el 2020 facturo USD\$ 989.357.73, en el año 2013 CRISTAL DEL MAR S.A. camaronera que cuenta con de 70 hectáreas y con un ingreso en el 2020 de USD\$ 959.666.19, en el año 2015 CAMARONERA LA COMARCA DCMC S.A. con 30 hectáreas destinadas a la producción que generaron en el 2020 un ingreso de USD\$ 433.223.68, EMPREACUA S.A. con 40 hectáreas para la producción de camarón adquirida en el año 2016 generó en ventas en el 2020 USD\$ 408.404.30, y finalmente la empresa de transporte de carga pensada encargada de todo el equipo camionero que demanda la actividad camaronera adquirida en el año 2016 al 2020 facturo en servicios USD\$ 294.154.33 de tal manera que se consolido en un grupo empresarial camaronero con un total de 706 hectáreas destinadas a la producción de camarón vannamei y con un total en ventas en el año 2020 del grupo empresarial por USD\$.8'882.971.33

Actualmente la empresa Jesús del Gran Poder S.A, obtiene sus ingresos de la producción de camarón en 230 hectáreas. Al término del año 2020 factura la totalidad de USD\$ 3'434.935.19 y la administración ha mostrado un gran interés por optimizar los recursos económicos generados a lo largo del desarrollo del ejercicio económico y que este análisis sea replicado en las demás empresas, mediante la correcta aplicación de las reformas tributarias del impuesto a la renta con el objetivo de disminuir la carga impositiva tributaria y aprovechando todos los beneficios tributarios establecidos en las reformas actuales, con la misión el brindar productos de calidad, a la comunidad local, provincial y nacional, liderar con excelencia el mercado de explotación de criaderos de piscinas camaroneras y proyectarse a la exportación acuícola del país y sus actividades comerciales e industriales relacionadas a través de productos y servicios apegado a las normas establecidas y una óptima atención a

sus clientes, manteniendo recursos humanos en constante fortalecimiento y apego estricto a las leyes comerciales, tributarias y laborales.

La investigación también aplica un método deductivo es decir que se utiliza desde el estudio general hacia lo específico, de esta manera la presente investigación analiza las leyes tributarias vigentes y un método descriptivo porque recopila información financiera cuantificable para elaborar un análisis de los posibles efectos en la optimización de recursos económicos del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.

2.1.2 Alcance de la investigación

El alcance de la investigación es descriptiva y correlacional, debido a que la información será obtenida directamente de la población de estudio y observaremos el comportamiento de la información, en donde son predecibles los resultados; así como lo menciona (Grajales, 2000), en donde afirma también que: “la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Causales, De Desarrollo, Predictivos, De Conjuntos, De Correlación”.

2.2 Enfoque de la investigación

El enfoque del trabajo de investigación es cuantitativo y cualitativo, interpretativo y transversal mediante el análisis documental, elaboración de entrevistas y análisis de los resultados obtenidos. Para el enfoque cualitativo se realizará análisis de las reformas tributarias vigentes, reglamentos, y base legal tributaria, también trabajos de investigación relacionados con la propuesta de investigación.

Para el enfoque cuantitativo se emplearán las reformas tributarias del impuesto a la renta, además todas las deducciones, beneficios e incentivos que cobijan las leyes tributaras y se medirá el impacto en la liquidez de las empresas productoras de camarón de la Provincia de Santa Elena, reflejadas en los estados financieros para la unidad de análisis de la empresa camaronera JESÚS DEL GRAN PODER S.A.

Adicionalmente se consideró el análisis, Método de predicción Z-Score de Altman. Para poder determinar si la gestión financiera es un determinante clave para medir el fracaso de las compañías del sector comercial de este tipo de empresas, se consideró el modelo de predicción Z-score de Altman, este modelo de acuerdo con se trata de un método muy utilizado en finanzas para determinar la salud financiera en las empresas resultado del muestreo aplicado, el procedimiento se basa en 5 de las 22 principales razones financieras, y mediante la estadística permite conocer si las organizaciones estudiadas se encuentran en situaciones críticas o saludables en relación al fracaso empresarial o quiebra, conocido financieramente como insolvencia, estos resultados permiten determinar que empresas están en riesgo y la misma puede ser advertida para que tome acciones inmediatas.

Altman diseñó la siguiente ecuación para hallar un resultado final nombrando a este resultado como Z

$$Z = 6.56x_1 + 3.267x_2 + 6.72x_3 + 1.05242x_4$$

Este modelo puede ser desarrollado con empresas de un mismo sector, al ser los indicadores discriminados, permiten la combinación entre ellos durante un mismo período.

Donde:

- X1 = (Capital de trabajo/Activos totales)
- X2 = (Utilidad/Activo total)
- X3 = (U.A.I.I./Activo total)
- X4 = (Valor contable del patrimonio/Pasivo total)

2.3 Unidad de análisis

La presente investigación pretende brindar una herramienta de análisis a la problemática del sector camaronero, plantear procedimientos adecuados y correctos para analizar y evaluar el impacto de las reformas tributarias en un periodo de tiempo, donde se pretende alcanzar todos los objetivos o metas propuestos.

En este sentido la unidad de análisis se la define como tipo de objeto delimitado por el investigador para ser investigado (Azcona, 2013, págs. 67-76)

Es decir, el interés se basa en el impacto de las reformas tributarias y su incidencia en la liquidez; En este caso, no cabe población ni muestra porque es un análisis a nivel de empresas del sector camaronero con datos de fuentes documentales y en este caso se selecciona como la unidad de análisis principal de estudio a la empresa camaronera “JESÚS DEL GRAN PODER S.A.”

Adicionalmente, para llevar a cabo el análisis de la muestra, para el proyecto de investigación se consideró una muestra de 14 empresas, del sector se consideró todos los tamaños de organizaciones.

De acuerdo con la definición planteada por Arias, Villacis y Miranda (2016), la muestra constituye una parte del conjunto total de la población, además de ser empleada cuando no es posible medir cada uno de los elementos del universo. En la presente investigación, la determinación de la muestra sigue un procedimiento de muestreo no probabilístico aleatorio. Es decir, al ser la población finita se aplica la fórmula de la muestra correspondiente para tener un número aproximado de las empresas a las que se le va a aplicar el método de este modo servirá para conocer la situación actual de estas pymes en el mercado. Además de que se sustenta con fundamentaciones teóricas aceptadas en el proceso investigativo

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de la población o universo

Z: Parámetro estadístico dependiente del nivel de confianza (1.65-90%)

e: Error estándar de estimación

p: Probabilidad de éxito del evento (50% ocurrencia)

q: Probabilidad de fracaso del evento (50% no ocurrencia)

Aplicando la fórmula y reemplazando valores nos queda un tamaño muestral de:

$$n = \frac{96 * 1.65^2 * 0.50 * 0.50}{0.10^2 * (793 - 1) + 1.65^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$n = 13.99$$

La muestra es de 11.99 empresas, para ser más exactos se trabajará con la cifra cerrada de 14 empresas que representan la muestra seleccionada.

2.4 Variables de la Investigación, operacionalización

Variable dependiente: La optimización de recursos económicos

Variable independiente: Efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta.

2.5 Fuentes, Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Las fuentes de donde se obtendrá toda la información para la presente investigación se clasifican en fuentes primarias y fuentes secundarias como se detalla a continuación:

2.5.1 Fuentes Primarias:

Las fuentes primas provienen principalmente de:

- Ley de Régimen de Tributario Interno, LRTI.
- Constitución de la República del Ecuador
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Código Orgánico para la Producción Comercio e Inversiones, COPCI.
- Servicio de Rentas Internas, SRI Régimen Impositivo para Microempresas.
- Servicio de Rentas Internas, SRI Art. 10 Deducciones.
- Servicio de Rentas Internas SRI Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020.
- Boletines mensuales del Banco Central del Ecuador.
- Ministerio de Acuacultura, Ganadería y Pesca.
- Indicadores Financieros de la compañía Jesús del Gran Poder S.A.
- Estados Financieros de la compañía Jesús del Gran Poder S.A.
- Planificaciones Financieras de la compañía Jesús del Gran Poder S.A.

2.5.2 Fuentes Secundarias:

Las fuentes secundarias provienen principalmente de:

- Artículos científicos de revistas indexadas.
- Información estadística documental de otras fuentes de divulgación diferentes de las primarias.
- Publicaciones de tesis magistrales de investigación científica.
- Bibliotecas virtuales y repositorios de acceso libre.
- Repositorio Digital Académico de Tesis – Alicia.

2.5.3 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos.

Para el desarrollo de la presente investigación se empleará la técnica de recolección de datos, usare el análisis documental, como se explica en la siguiente tabla:

Tabla 1

Técnica de recolección de información

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO
Técnica de Investigación Documental Se consultará documentos existentes de los años 2019 – 2020 con la finalidad de establecer criterios que aporten soluciones a la investigación	Analizar la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020 Comparación de los Estados Financieros 2019 – 2020 Aplicar análisis de ratios financieros Resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, SRI. Ley de Régimen de Tributario Interno, LRTI.

Fuente: Servicio de Rentas Internas S.R.I.

Elaborado por: El Autor

2.5.4 Procedimiento de recolección

2.5.5 n de información

La información se receptorá de la siguiente manera, según la interpretación de la tabla:

Tabla 2

Procedimiento de recolección de información

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO ENCARGADO
<ul style="list-style-type: none">• Solicitar información financiera contable y tributaria al departamento de gerencia.	Gerencia
<ul style="list-style-type: none">• Recolectar declaraciones anuales de impuesto a la renta Formulario 101 de los años 2019-2020 y pagos.	Contabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Recolectar declaraciones mensuales de retención en la fuente de impuesto a la renta Formulario 103 de los años 2019-2020	Contabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Recolectar declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta 2019-2020, y de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.	Contabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Obtener el soporte tributario correspondiente de las deducciones usadas para la liquidación del impuesto a la renta años 2019-2020.	Contabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Obtener Estados Financieros 2019-2020 con las respectivas cuentas de mayor.	Contabilidad

Fuente: Servicio de Rentas Internas S.R.I.

Elaborado por: El Autor

2.6 Tratamiento de la información

En primer lugar, se sostendrá una entrevista con el gerente general de la empresa productora de camarón con la que se sustentará la necesidad de la investigación,

además se solicitará la autorización al árbol accionario de la empresa donde se llevará a cabo la presente investigación.

Mediante citas y fechas agendadas la administración designara al personal necesario para poder dar paso al desarrollo de la investigación planteada, la gerencia de la empresa determinara el calendario para el acceso a las bodegas de archivo con un representante del departamento de contabilidad. A su vez el departamento contable deberá proporcionar toda información digital para el correcto desarrollo de la investigación antes mencionada.

Además, la gerencia general solicito una vez culminada la investigación, la socialización de los resultados obtenidos con el fin de ser analizado y discutidos entre los miembros del departamento contable para poder analizar posibles mejoras en los controles tributarios internos.

La recolección de datos y la información financiera serán tomadas directamente del departamento de contabilidad de los ejercicios 2019 y 2020 y se usará la plataforma del Servicio de Rentas Internas, SRI para la confirmación de los mismos, además se usará el programa Microsoft Excel para procesarlos, y luego ser analizados, evaluados y plasmados en cuadros comparativos, tablas, gráficos, etcétera.

Luego se aplicará a los Estados Financieros de ambos periodos 2019 – 2020 ratios financieros de liquidez y se analizará, evaluará y verá los efectos causados por las reformas tributarias en el impuesto a la renta y en la liquidez, para el caso de la empresa camaronera JESÚS DEL GRAN PODER S.A.

2.7 Recursos y tiempo necesarios para la ejecución

Tabla 3
Presupuesto

DETALLE DE ACTIVIDADES	COSTOS
Materiales	
Hojas de papel	\$ 35.00
Tóner de impresora reciclado	\$ 75.00
Tóner de fotocopiadora reciclado	\$ 75.00
Otros	\$ 135.00
Subtotal	\$ 320.00
Desarrollo de Actividades	
Actividad 1	\$ 185.00
Actividad 2	\$ 185.00
Actividad 3	\$ 185.00
Actividad 4	\$ 185.00
Actividad 5	\$ 185.00
Actividad 6	\$ 185.00
Actividad 7	\$ 185.00
Actividad 8	\$ 185.00
Subtotal	\$ 1480.00
Movilización	
Locales	\$ 185.00
Subtotal	\$ 185.00
Documentación	
Libros	\$ 385.00
Revistas	\$ 285.00
Capacitaciones	\$ 885.00
Subtotal	\$ 1555.00
Total	\$ 3540.00

Fuente: El Autor

Elaborado por: El Autor

2.8 Cronograma de ejecución de actividades

	ACTIVIDADES	SEMANA												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	PREPARACIÓN DEL LA PROPUESTA													
A.1	Investigación del anteproyecto													
A.2	Preparación de la propuesta													
A.3	Envío de documento de la propuesta													
A.4	Revisión de la propuesta													
A.5	Corrección de la propuesta													
A.6	Aprobación de la propuesta													
A.7	Asignación del tutor													
A.8	Revisión de avances con el tutor													
A.9	Revisión del borrador de tesis													
A.10	Correcciones													
A.11	Revisión de la bibliografía													
	RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN													
B.1	Visitas preliminares a la zona de muestreo													
B.2	Preparación de los documentos para obtención de las muestras													
B.3	Elaboración de cuestionarios, encuestas													
B.4	Asistir conferencias, talleres o congresos relacionado con el tema													
B.5	Agendar citas para entrevistas proveedores													
B.6	Búsqueda y lecturas bibliográficas													
	Preparación y envío de artículos especializado													
	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS													
C.1	Determinación de los análisis adecuados													
C.2	Análisis de la situación actual													
C.3	Análisis comparativo de las muestras													
C.4	Análisis de evolución de la problemática													
C.5	Análisis de tendencias													
C.6	Análisis de perspectivas													
	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS													
D.1	Preparación del documento con la situación encontrada													
D.2	Elaboración del diagnóstico													
D.3	Verificación de hipótesis propuestas													
	LA PROPUESTA													
E.1	Elaboración de la propuesta													
E.2	Elaboración de conclusiones.													
E.3	Elaboración de recomendaciones.													
E.4	Revisión de ANEXOS													
E.5	Revisión de la bibliografía													
E.6	Revisión de la INTRODUCCIÓN.													
E.7	Revisión del índice general													
E.8	Revisión de carátula, dedicatoria, agradecimiento y declaración													
	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA													
C.1	Elaboración de borrador final de la tesis.													
C.2	Elaboración de la presentación en POWERPOINT - Predefensa													
C.3	Realización de la PREDEFENSA de la Tesis.													
C.4	Corrección de señalamientos.													
C.5	Entrega de la versión final del trabajo de investigación													

Figura 6. Cronograma. Fuente. Elaboración Dr. José Townsend

2.9 Resultados Esperados e Impactos Esperados

2.9.1 Resultados Esperados

- Analizar el costo beneficio de las reformas tributarias.
- Identificar el impacto de las reformas tributarias en la liquidez económica de la empresa representativa Jesús del Gran Poder S.A. del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.
- Definir que mejorar los índices de liquidez en el sector camaronero es posible con el aprovechamiento y correcto uso de las leyes tributarias.

2.9.2 Impactos Esperados

- Optimización de recursos económicos para el sector productor camaronero en miras del crecimiento y desarrollo del sector.

- Utilización de los beneficios e incentivos tributarios para el sector productor camaronero de la Provincia de Santa Elena pagando un tributo justo por el desarrollo de la actividad comercial.
- Maximizar el rendimiento y la liquidez de las empresas productoras de camarón en la Provincia de Santa Elena, para la reinversión y tecnificación y de esta manera seguir generando fuentes de empleo en los sectores aledaños.

2.10 Matriz Auxiliar del diseño de la investigación

Tabla 4

Matriz Auxiliar del diseño de la investigación

Planteamiento del problema	Formulación del problema	Objetivos	Variable Dependiente	Variable Independiente
<p>Síntomas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mala asignación de recursos económicos - Los gastos mensuales superan el efectivo mensual - No se elaboran planificaciones financieras mensuales o anuales - No se aprovechan los beneficios tributarios correctamente. <p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de Liquidez en la empresa y sus departamentos - Poca inversión técnica. - Baja producción de camarón - Falta de una planificación financiera a corto y mediano plazo. <p>Pronóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdidas económicas representativas - Mala práctica tributaria y administrativa - Disminución de inversiones 	<p>¿Cuál es el efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena y de qué manera incide en la optimización de recursos económicos frente a la falta de liquidez?</p>	<p>General</p> <p>Evaluar el efecto de las reformas tributarias del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez económica del sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.</p> <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar de qué manera las reformas tributarias del impuesto a la renta establecidos mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial - 459 del 20 de marzo de 2020, afecta en la optimización de recursos económicos para el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena. - Relacionar la planificación financiera y la planificación tributaria basados en la reforma tributaria vigentes de los 2 últimos años para el caso de la empresa camaronera Jesús del Gran Poder S.A. 	<p>Optimización de Recursos Económicos como la falta de liquidez en el sector camaronero de la Provincia de Santa Elena.</p>	<p>Reformas tributarias vigentes</p> <p>Liquidez Económica del sector camaronero.</p>

Nota: En la tabla que antecede se muestra la matriz auxiliar del diseño de la investigación, en resumen.

CAPÍTULO III.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3 Resultados y Discusión

En este presente capítulo, se expondrán los resultados producto de la investigación realizada, valiéndose de herramientas de estadística descriptiva, para la debida organización de datos y presentación de resultados preliminares del subsector objeto del estudio.

3.1.1 Análisis de la situación actual: análisis descriptivo, comparativo, evolutivo y tendencia de sector camaronero

Como panorama desde el punto de nivel empresarial, y dentro del contexto financiero es de suma importancia, analizar el enfoque del desarrollo de la economía de un país. Por ende, es importante conocer su debido desempeño en la misma, ya que generan recursos dentro de los sectores productivos que dinamizan el desarrollo y crecimiento del país.

Por tal motivo es importante la evaluación de las empresas del sector camaronero, dentro del contexto financiero como, desarrollo y evolución de la economía durante el período de estudio para lo cual se escogió las empresas camaronera más importe de la zona.

Tabla 5
Ingresos, Impuestos y Utilidades

Rubro	2019	2020	Variación
Total de Ingresos	\$ 38.164.674,92	\$ 36.782.171,42	-4%
Impuesto Recaudado	\$ 458.178,63	\$ 186.901,28	-59%
Utilidad Neta	\$ 1.376.722,88	\$ -14.836.547,95	-1178%
Utilidad del Ejercicio	\$ 1.118.156,53	\$ -2.222.473,57	-299%
	\$ 41.117.732,96	\$ 19.910.051,18	-52%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena
Elaborado por: El Autor

De acuerdo a la tabla No 5, se puede evidenciar que existe un decrecimiento durante el periodo de análisis del proyecto de investigación lo cuales representa el -4%, -59%, 1.178%, -299% y -52% en los rubros de; Total de Ingreso, Impuesto Recaudado, Utilidad Neta, Utilidad del Ejercicio respectivamente, para los periodos 2019 y 2020 de los respectivamente y esto se debe específicamente a las constante cambios de ciertos factores endógenos y exógenos que interviene en el desarrollo de las actividades empresariales. Los cuales son provocados por las incidencias políticas y eventos subsecuentes de la globalización. Es de considerar que dentro de las MIPYMES y las Grandes empresas del sector camaronero subsisten dentro de un mercado cambiante, que a diario se abre nuevos campos de servicios para satisfacer nuevas necesidades. No obstante, al no responder a estas oportunidades por la falta de recursos financieros, no pueden perdurar en el mercado. En lo que corresponde a las empresas pequeñas tienen una mayor dificultad para acceder a financiamiento debido a que tienen un alto riesgo y plazos adecuados por parte del sector privado. Por estas razones es que usualmente las PYMES se ven obligadas a recurrir a pagar mayores intereses y a recibir capital riesgoso.

Entre los obstáculos son factores que no permiten el desempeño normal y eficaz de las MIPymes y grandes empresas de Santa Elena, con ello las ideas de su producto o servicio se ve estancada debido a muchos factores entre ellos internos como la situación económica del país, el acceso a financiamiento y el sistema tributario que juntos ocasionan dificultades a estas empresas.

Tabla 6
Activos por Sector

	ACTIVO			Variación
	2019	2020		
GRANDE	\$ 12.361.497,32	\$ 17.619.240,54		43%
MEDIANA	\$ 13.244.222,39	\$ 23.874.877,43		80%
MICROEMPRESA	\$ 5.042.365,27	\$ 1.425.885,62		-72%
PEQUEÑA	\$ 3.302.267,05	\$ 3.966.748,77		20%
	\$ 33.950.352,03	\$ 46.886.752,36		38%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

De acuerdo, a lo indicado en la tabla No. 6 todos los grupos presentan incremento excepto las microempresas que presenta una disminución del 72%, esto es reflejo que las dificultades financieras que presente el año 2020, por los efectos colaterales de la Pandemia.

Adicionalmente, el mercado internacional, se vio colapsado por estos mismos efectos, recordemos que el mercado mejoro en los primeros trimestres del año 2021.

Tabla 7
Patrimonio

PATRIMONIO					
	2019		2020		Variación
GRANDE	\$	2.018.574,64	\$	3.798.647,11	88%
MEDIANA	\$	6.500.043,44	\$	11.329.464,84	74%
MICROEMPRESA	\$	3.212.344,28	\$	707.145,74	-78%
PEQUEÑA	\$	1.795.070,06	\$	2.016.384,87	12%
	\$	13.526.032,42	\$	17.851.642,56	32%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

En lo que respecta patrimonio, y lo que se puede evidencia en la tabla No. 7, el grupo de la microempresa es la única que presento un decrecimiento del 78%, en comparación a los otros grupos

Tabla 8
Ingresos

INGRESOS					
	2019		2020		Variación
GRANDE	\$	18.992.233,32	\$	10.834.167,68	-43%
MEDIANA	\$	18.409.852,28	\$	23.478.739,29	28%
MICROEMPRESA	\$	3,03	\$	-	-100%
PEQUEÑA	\$	673.435,19	\$	1.301.083,07	93%
	\$	38.075.523,82	\$	35.613.990,04	-6%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

En lo que respecta al grupo de la grandes y microempresa, de acuerdo con la Tabla No. 8 se puede apreciar una disminución en los ingresos, esto se debe a los efectos colaterales del Pandemia, caso contrario ocurrió con el grupo de las medianas, y tiene una explicación esto se debe por el nivel de producción y su efectividad.

Tabla 9
Utilidades Antes De Impuestos

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					
	2019		2020		Variación
GRANDE	\$	570.222,15	\$	-11.681.295,10	-2149%
MEDIANA	\$	1.245.411,73	\$	-2.401.832,28	-293%
MICROEMPRESA	\$	-	\$	-	0%
PEQUEÑA	\$	19.267,63	\$	-582.497,92	-3123%
	\$	1.834.901,51	\$	-14.665.625,30	-899%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena
Elaborado por: El Autor

En lo que respecta a la utilidad o margen, se vio afectado en todos los grupos, esto se debe, específicamente que tantos los costos como gastos son eminente al momento determinar las ganancias, de acuerdo con la tabla No. 9 todos los grupos presentan una variación negativa, siendo el grupo de grandes empresas más afectada en esta variación

Tabla 10
Impuesto a la Renta

IMPUESTO A LA RENTA					
	2019		2020		Variación
GRANDE	\$	144.795,44	\$	1.454,12	-99%
MEDIANA	\$	306.582,37	\$	182.055,20	-41%
MICROEMPRESA	\$	-	\$	-	0%
PEQUEÑA	\$	6.800,82	\$	3.391,96	-50%
	\$	458.178,63	\$	186.901,28	-59%

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena
Elaborado por: El Autor

Con respecto a la recaudación de impuesto a la renta, por sus operaciones, si se pueden efectuar, pero se puede evidenciar de acuerdo con la Tabla No. 10 todos los grupos presentaron una disminución, considerable.

En virtud de lo anteriormente expuesto, en cada uno de los grupos que conforma la parte financiera, se puede evidenciar que las empresas en este ciclo se pudieron mantener, pero lastimosamente no pudieron crecer económicamente, por lo que de cierta manera los efectos de las reformas pudieron amortiguar la devaluación de las empresas.

3.1.2 Resultados de la investigación de campo

3.1.2.1 Interpretación de la aplicación del método Z- Score

Tabla 11
Estado de Situación Financiera de la muestra

NOMBRES	TOTAL DE ACTIVO	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO
BIOTECNOLOGÍA & GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	\$ 10.192.326,60	\$ 7.349.809,14	\$ 2.842.517,46
BRUMESA S.A.	\$ 1.659.992,91	\$ 1.406.210,03	\$ 253.782,88
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ 915.140,10	\$ 739.365,39	\$ 175.774,71
GONZAPESCA S.A.	\$ 7.465.106,48	\$ 4.223.063,58	\$ 3.242.042,90
GRANDBRAIN S.A.	\$ 780.170,37	\$ 589.166,52	\$ 191.003,85
HARAUTE S.A.	\$ 1.842.017,10	\$ 1.703.977,99	\$ 138.039,11
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 1.700.934,44	\$ 1.169.370,13	\$ 531.564,31
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	\$ 1.938.583,81	\$ 368.976,09	\$ 1.569.607,72
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	\$ 7.426.913,94	\$ 6.470.784,29	\$ 956.129,65
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$ 3.159.988,67	\$ 740.104,14	\$ 2.419.884,53
MACROBIO S.A.	\$ 5.074.705,89	\$ 1.169.679,85	\$ 3.905.026,04
PLAYAESPEC S.A.	\$ 1.247.994,59	\$ 992.221,29	\$ 255.773,30
PRIMICIAS DEL MAR S.A.	\$ 2.056.991,84	\$ 1.393.641,48	\$ 663.350,36
PRICMARSA TIBALLOSA S.A.	\$ 1.425.885,62	\$ 718.739,88	\$ 707.145,74

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

Analizando la tabla No 11, se evidencia claramente que, de las empresas, presentan una sana situación financiera.

Tabla 12
Estado De Resultados Integral De La Muestra

NOMBRE	INGRESOS	COSTOS GASTOS	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN	UTILIDAD NETA
& GENÉTICA MARINA S.A.	\$5.610.834,39	\$ 12.090.096,89	\$ -6.479.262,50	\$ -	\$ -6.479.262,50
BRUMESA S.A.	\$4.176.723,42	\$ 4.176.723,42	\$ -	\$ -	\$ -
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$1.691.795,54	\$ 1.691.795,54	\$ -	\$ 15.978,61	\$ -
GONZAPESCA S.A.	\$1.886.569,35	\$ 1.858.012,77	\$ 28.556,58	\$ 9.518,86	\$ 28.556,58
GRANDBRAIN S.A.	\$ 701.293,41	\$ 1.189.161,07	\$ -487.867,66	\$ 3.391,96	\$ -487.867,66
HARAUTE S.A.	\$1.890.833,91	\$ 1.933.693,06	\$ -42.859,15	\$ -	\$ -42.859,15
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$3.434.935,19	\$ 3.330.090,51	\$ 104.844,68	\$ 35.803,32	\$ 104.844,68
BIOACUATIC O LEPABI	\$ 268.862,66	\$ 366.445,31	\$ -97.582,65	\$ -	\$ -97.582,65
LABORATORIO-ACUATECSA	\$5.223.333,29	\$ 10.426.819,99	\$ -5.203.486,70	\$ 1.454,12	\$ -5.203.486,70
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$2.993.736,70	\$ 2.766.986,59	\$ 226.750,11	\$ 84.692,51	\$ 226.750,11
MACROBIO S.A.	\$4.164.800,68	\$ 7.158.187,48	\$ -2.993.386,80	\$ -	\$ -2.993.386,80
PLAYAESPEC S.A.	\$ 330.927,00	\$ 331.366,57	\$ -439,57	\$ -	\$ -439,57
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	\$3.239.344,50	\$ 3.131.158,79	\$ 108.185,71	\$ 36.061,90	\$ 108.185,71
TIBALLOSA S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

Definitivamente durante el año 2020, fue un año pésimo para el sector camaronero, son muchas las empresas que cayeron en pérdida durante la crisis causada por el Covid 19, 7 de las 14 empresas consultados mostraron cifras rojas de acuerdo con sus estados

financieros cargados en el portal web de la superintendencia de compañías, en su gran mayoría resultaron ser compañías dedicadas a la comercialización de camarón declarados como estratégicos para el periodo que duraron los confinamientos.

3.1.2.2 Capital de trabajo

Para determinar el capital de trabajo de la muestra seleccionada se aplicó la fórmula:

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Tabla 13
Capital De Trabajo de la Muestra

NOMBRE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO
& GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	\$ 6.115.395,96	\$ 5.144.866,40	\$ 970.529,56
BRUMESA S.A.	\$ 995.995,75	\$ 984.347,02	\$ 11.648,73
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ 549.084,06	\$ 517.555,77	\$ 31.528,29
GONZAPESCA S.A.	\$ 4.479.063,89	\$ 2.956.144,51	\$ 1.522.919,38
GRANDBRAIN S.A.	\$ 468.102,22	\$ 412.416,56	\$ 55.685,66
HARAUTE S.A.	\$ 1.105.210,26	\$ 1.192.784,59	\$ -87.574,33
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 1.023.117,75	\$ 817.901,35	\$ 205.216,40
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	\$ 1.163.150,29	\$ 258.283,26	\$ 904.867,02
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	\$ 4.456.148,36	\$ 4.529.549,00	\$ -73.400,64
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$ 1.895.993,20	\$ 518.072,90	\$ 1.377.920,30
MACROBIO S.A.	\$ 3.044.823,53	\$ 818.775,90	\$ 2.226.047,64
PLAYAESPEC S.A.	\$ 748.796,75	\$ 694.554,90	\$ 54.241,85
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	\$ 1.234.195,10	\$ 975.549,04	\$ 258.646,07
TIBALLOSA S.A.	\$ 855.531,37	\$ 503.117,92	\$ 352.413,46

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

Como se puede apreciar en la tabla que antecede el capital de trabajo se refiere a los recursos necesarios o indispensables que necesitan las organizaciones para poder desarrollar la actividad sin inconvenientes, el estudio refleja que 2 de las 14 empresas consultadas presentan cifras negativas en su capital de trabajo, es decir no mantienen los recursos necesarios para operar, lo que puede ocasionar que la empresa cese sus operaciones.

Tabla 14
X1 = (Capital De Trabajo/Activos Totales)

NOMBRE	CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL, DE ACTIVO	X1 = (Capital de trabajo/Activos totales)
& GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	\$ 970.529,56	\$10.192.326,60	0,10
BRUMESA S.A.	\$ 11.648,73	\$ 1.659.992,91	0,01
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ 31.528,29	\$ 915.140,10	0,03
GONZAPESCA S.A.	\$ 1.522.919,38	\$ 7.465.106,48	0,20
GRANDBRAIN S.A.	\$ 55.685,66	\$ 780.170,37	0,07
HARAUTE S.A.	\$ -87.574,33	\$ 1.842.017,10	-0,05
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 205.216,40	\$ 1.700.934,44	0,12
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	\$ 904.867,02	\$ 1.938.583,81	0,47
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	\$ -73.400,64	\$ 7.426.913,94	-0,01
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$ 1.377.920,30	\$ 3.159.988,67	0,44
MACROBIO S.A.	\$ 2.226.047,64	\$ 5.074.705,89	0,44
PLAYAESPEC S.A.	\$ 54.241,85	\$ 1.247.994,59	0,04
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	\$ 258.646,07	\$ 2.056.991,84	0,13
TIBALLOSA S.A.	\$ 352.413,46	\$ 1.425.885,62	0,25

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

La variable x1 del método Z-Score de Altman debido a su procedencia que incluye las ya conocidas cifras negativas del capital de trabajo también se ven afectadas al momento de realizar la operación del capital de trabajo/Activos totales, este signo se debe respetar al momento de calcular el estadístico Z-score y debe ser multiplicado por la primera

constante de la formula general para empresas del sector comercial que anteriormente se detalló en la metodología del presente trabajo de investigación.

Tabla 15
X2 = (Utilidad/Activo Total)

NOMBRE	UTILIDAD NETA	TOTAL DE ACTIVO	X2 = (Utilidad/Activo total)
& GENÉTICA MARINA S.A.	\$ -6.479.262,50	\$ 10.192.326,60	-0,64
BRUMESA S.A.	\$ -	\$ 1.659.992,91	-
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ -	\$ 915.140,10	-
GONZAPESCA S.A.	\$ 28.556,58	\$ 7.465.106,48	0,00
GRANDBRAIN S.A.	\$ -487.867,66	\$ 780.170,37	-0,63
HARAUTE S.A.	\$ -42.859,15	\$ 1.842.017,10	-0,02
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 104.844,68	\$ 1.700.934,44	0,06
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI	\$ -97.582,65	\$ 1.938.583,81	-0,05
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	\$ -5.203.486,70	\$ 7.426.913,94	-0,70
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$ 226.750,11	\$ 3.159.988,67	0,07
MACROBIO S.A.	\$ -2.993.386,80	\$ 5.074.705,89	-0,59
PLAYAESPEC S.A.	\$ -439,57	\$ 1.247.994,59	-0,00
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	\$ 108.185,71	\$ 2.056.991,84	0,05
TIBALLOSA S.A.	\$ -	\$ 1.425.885,62	-

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

Mientras existas cifras negativas en los rubros correspondientes a utilidad o pérdida del ejercicio, los índices resultantes van a llevar consigo el mismo signo por ley matemática, este resultante es el que va a multiplicar a la segunda contante de la formula general del Z-Score de Altman.

Tabla 16
X3 = (U.A.I./Activo Total)

NOMBRE	U. ANTES DE IMPUESTOS	TOTAL DE ACTIVO	X3 = (U.A.I./Activo total)
& GENÉTICA MARINA S.A.	\$ -6.479.262,50	\$ 10.192.326,60	-0,64
BRUMESA S.A.	\$ -	\$ 1.659.992,91	-
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ -	\$ 915.140,10	-
GONZAPESCA S.A.	\$ 28.556,58	\$ 7.465.106,48	0,00
GRANDBRAIN S.A.	\$ -487.867,66	\$ 780.170,37	-0,63
HARAUTE S.A.	\$ -42.859,15	\$ 1.842.017,10	-0,02
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 104.844,68	\$ 1.700.934,44	0,06
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI	\$ -97.582,65	\$ 1.938.583,81	-0,05
COMPANIA LIMITADA LABORATORIO-ACUATECSA.	\$ -5.203.486,70	\$ 7.426.913,94	-0,70
LABORATORIOS PENAEUS SA	\$ 226.750,11	\$ 3.159.988,67	0,07
MACROBIO S.A.	\$ -2.993.386,80	\$ 5.074.705,89	-0,59
PLAYAESPEC S.A.	\$ -439,57	\$ 1.247.994,59	-0,00
PRIMICIAS DEL MAR S.A.	\$ 108.185,71	\$ 2.056.991,84	0,05
PRICMARSA TIBALLOSA S.A.	\$ -	\$ 1.425.885,62	-

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena

Elaborado por: El Autor

El esquema se repite en el cálculo de las demás variables, como es el caso de la variable x3, la misma que resulta en algunos casos negativa debido a sus procedencias, este resultante multiplicará a la tercera constante de la formula general del Z-Score para empresas camaronera.

Tabla 17*X4 = (valor contable del patrimonio/pasivo total)*

NOMBRE	PATRIMONIO	PASIVO TOTAL	X4 = (Valor contable del patrimonio/Pasivo total)
& GENÉTICA MARINA S.A.	\$ 2.842.517,46	\$ 7.349.809,14	0,39
BRUMESA S.A.	\$ 253.782,88	\$ 1.406.210,03	0,18
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	\$ 175.774,71	\$ 739.365,39	0,24
GONZAPESCA S.A.	\$ 3.242.042,90	\$ 4.223.063,58	0,77
GRANDBRAIN S.A.	\$ 191.003,85	\$ 589.166,52	0,32
HARAUTE S.A.	\$ 138.039,11	\$ 1.703.977,99	0,08
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	\$ 531.564,31	\$ 1.169.370,13	0,45
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	\$ 1.569.607,72	\$ 368.976,09	4,25
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	\$ 956.129,65	\$ 6.470.784,29	0,15
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	\$ 2.419.884,53	\$ 740.104,14	3,27
MACROBIO S.A.	\$ 3.905.026,04	\$ 1.169.679,85	3,34
PLAYAESPEC S.A.	\$ 255.773,30	\$ 992.221,29	0,26
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	\$ 663.350,36	\$ 1.393.641,48	0,48
TIBALLOSA S.A.	\$ 707.145,74	\$ 718.739,88	0,98

Fuente: Superintendencia de Compañías – Santa Elena**Elaborado por:** El Autor

Un escenario distinto se refleja en la variable x4, al tomar como dividendo y divisor pal patrimonio yal pasivo total, El resultado de esta operación es la que multiplicará a la cuarta constante de la formula general del Z-Score.

Tabla 18
Resultados del cálculo de las 4 variables del z-score

Nombre	X1	X2	X3	X4
& GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	0,10	0,64	-	0,39
BRUMESA S.A.	0,01	-	-	0,18
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	0,03	-	-	0,24
GONZAPESCA S.A.	0,20	0,00	0,00	0,77
GRANDBRAIN S.A.	0,07	0,63	-	0,32
HARAUTE S.A.	0,05	-	-	0,08
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	0,12	0,06	0,06	0,45
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUATICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	0,47	0,05	-	4,25
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	0,01	0,70	-	0,15
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	0,44	0,07	0,07	3,27
MACROBIO S.A.	0,44	0,59	-	3,34
PLAYAESPEC S.A.	0,04	0,00	-	0,26
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	0,13	0,05	0,05	0,48
TIBALLOSA S.A.	0,25	-	-	0,98

Fuente: El análisis de la metodología Z-Score

Elaborado por: El Autor

Cuando ya se tienen la tabla con los resultados, se los agrupa de forma que sea más fácil de visualizar, con estos datos trabajaremos la fórmula del Z Score, tomando como referencia las constantes que acompañan a las variables.

$$Z = 6.56x_1 + 3.267x_2 + 6.72x_3 + 1.05242x_4$$

Nuevamente realizamos los cálculos individuales de cada término de la fórmula, del Z-Score para trabajar en el estadístico.

Tabla 19
Cálculo de los términos del Z-Score

Nombre	6,56X1	3,267X2	6,72X3	1,05242X4
BIOTECNOLOGÍA & GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	0,62	2,08	-	0,41
BRUMESA S.A.	0,05	-	-	0,19
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	0,23	-	-	0,25
GONZAPESCA S.A.	1,34	0,01	0,03	0,81
GRANDBRAIN S.A.	0,47	2,04	-	0,34
HARAUTE S.A.	0,31	-	-	0,09
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	0,79	0,08	0,16	0,48
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUÁTICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	3,06	0,20	0,41	0,48
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	0,06	0,16	0,34	4,48
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	2,86	0,23	-	3,44
MACROBIO S.A.	2,88	1,93	-	3,51
PLAYAESPEC S.A.	0,29	0,00	0,00	0,27
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	0,82	0,17	0,35	0,50
TIBALLOSA S.A.	1,62	-	-	1,04

Fuente: El análisis de la metodología Z-Score
Elaborado por: El Autor

Los resultados variaron de acuerdo con los términos seleccionados para sus cálculos, la suma de estos términos es lo que va a permitir definir cuáles son las empresas que están saludable y cuales en riesgo financieramente hablando, se reintegra los términos determinados por Altman en su trabajo de investigación.

- Z-Score arriba de 2,6 La compañía se encuentra financieramente saludable.
- Z-Score entre 1,1 y 2,6 Zona gris, se refiere a alguna probabilidad de quiebra.
- Z-Score por debajo de 1,1 Probabilidad de insolvencia financiera muy alta.

Tabla 20
Estadístico Z-Score

Nombre	Z-Score
BIOTECNOLOGÍA & GENÉTICA MARINA S.A. (BIOGEMAR)	-5,32
BRUMESA S.A.	0,24
CULTIVOS MARINOS CULMARINSA S.A.	0,48
GONZAPESCA S.A.	2,18
GRANDBRAIN S.A.	-5,44
HARAUTE S.A.	-0,46
JESÚS DEL GRAN PODER, J.D.G.P. S.A.	1,89
LABORATORIO ECUATORIANO PARA DESARROLLO BIOACUÁTICO LEPABI COMPANIA LIMITADA	7,04
LABORATORIO-ACUATECSA ACUACULTURA & TECNOLOGÍA S.A.	-6,91
LABORATORIOS DE LARVAS PENAEUS SA	7,02
MACROBIO S.A.	0,50
PLAYAESPEC S.A.	0,55
PRIMICIAS DEL MAR S.A. PRICMARSA	1,85
TIBALLOSA S.A.	2,66

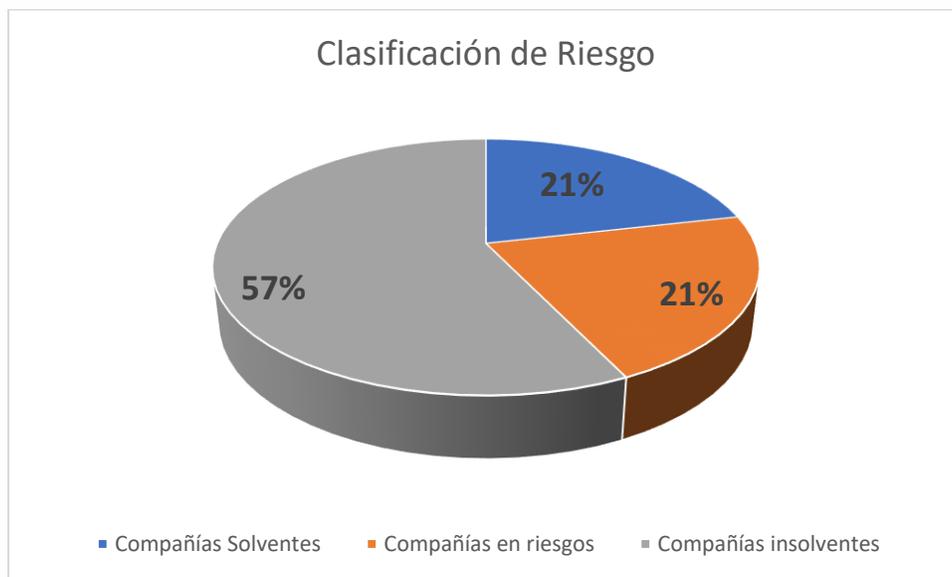
Fuente: El análisis de la metodología Z-Score
Elaborado por: El Autor

Como se evidencia en la tabla que antecede, los coeficientes arrojaron resultados casi a la par ente cifras por encima de 2.6 y por debajo de este índice, en el escenario del Covid 19 tal vez la liquidez de las cuentas corrientes sirvió para el pago de desahucios, obligaciones inmediatas y para cubrir los costos y gastos fijos de la operación.

Otro aspecto que revela el porqué de este resultado es el alto rubro que mantiene en activos no corrientes, posiblemente inversiones en propiedad planta y equipos, o expansiones de plantas de producción, que según la información financiera fueron costeados por recursos propios, y eso está claramente determinado al no tener valores en pasivos no corrientes a largo plazo, la empresa cayó en perdida como se visualiza en el estado de resultados integral.

Tabla 21*Categorías de solvencia de la muestra*

Categorización	Cantidad
Compañías Solventes	3
Compañías en riesgos	3
Compañías insolventes	8
Total	14

Fuente: El análisis de la metodología Z-Score**Elaborado:** El Autor*Figura 7. Porcentaje de la muestra según riesgo. Fuente Elaboración del Autor*

De acuerdo con la Figura 2 clasificador de la muestra, el 57% de esta es considerada como insolvente, es decir 8 de las 14 empresas consultadas presentan graves problemas de liquidez, a consecuencia de la pandemia provocada por el virus del Covid 19 en el periodo 2020, sin embargo no todos los sectores fueron afectados en la misma medida, apenas el 21% de la muestra presenta riesgo de solvencia, y el 21% restante de la muestra estudiada, finalizó el periodo calificada como saludable, y en algunos casos como en el sector alimenticio y farmacéuticos, con exceso de liquidez por el incremento de las ventas durante los confinamientos

3.1.2.3 Interpretación de la entrevista

El flujo se ve afectado debido a que es una salida de dinero para la empresa que puede servir para mejorar las condiciones actuales de producción y seguir mejorando, Se considera solo el ingreso operativo, o el ingreso neto de la actividad comercial, en lo concerniente a los beneficios, no existe ningún, más bien el pago anticipado del impuesto a la renta es considerado una salida de dinero que perjudica al capital de operación en pleno ejercicio económico, Tal vez con el anticipo del impuesto a la renta no se sienta el impacto total a fin de año y se logre reducir el pago que se realiza a fines del ejercicio económico, pero no deja de ser una salida de dinero, Reducción del circulante o efectivo, financiamientos con bancos a corto y mediano plazo para poder cubrir el pago y no incurrir en multas ni intereses, se maneja más bien una política de cumplimiento que una política de optimización de recursos. Considero que en función de la reforma la empresa no ha optimizado los recursos económicos por los constantes cambios de políticas tributarias. Existe un desconocimiento general en relación a los múltiples beneficios que pueden existir que permitirían optimizar dichos recursos. A inicios de pandemia el gobierno implemento medidas correctivas para la exportación de camarón por las limitaciones con nuestros países demandantes como China y con el pasar del tiempo todo volvió a su curso normal. En relación, a lo económico no hay intervención del gobierno más que controles internos administrador por los entes reguladores como el INP o Subsecretaria de Acuicultura. Así es, la Pandemia en el negocio del camarón y en todos los negocios del mundo causa un decrecimiento, por falta de materia prima, ausencia de mano de obra, precios bajos y costos de producción por los cielos son las principales causas que perjudican al sector y generan altas posibilidades de cierres. No hay intervención directa del gobierno, por ayudar al productor más bien son los organismos internacionales que están demandando de diversos controles de calidad que son costosos para el productor y de no cumplirlos no se podría comercializar en el exterior el camarón ecuatoriano, al tomar fuerza estos controles del mercado internacional y la no aceptación de las empresas locales tal vez se generen cierres de empresas y aumento del desempleo.

3.1.3 Análisis del desarrollo de la camaronera “JESÚS DEL GRAN PODER S.A”

3.1.3.1 Análisis de los estados financieros

Para llevar a cabo este análisis se contempló la información financiera de la camaronera, las cual se detallan a continuación:

Tabla 22
Balance General 2020 -2019

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Bancos Locales	\$ 105.254,30	\$ 85.392,46	\$ 19.861,84	23%
Clientes Locales	\$ 304.542,53	\$ 180.950,66	\$ 123.591,87	68%
Anticipo Sueldo	\$ 1.910,00	\$ 2.691,75	\$ -781,75	-29%
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 59.674,64	\$ 47.044,85	\$ 12.629,79	27%
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	\$ 69.980,96	\$ 44.652,91	\$ 25.328,05	57%
INVENTARIOS DE ACTIVOS BIOLÓJESUGICOS	\$ 456.785,43	\$ 570.362,26	\$-113.576,83	-20%
ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 24.969,89	\$ 4.433,79	\$ 20.536,10	463%
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	\$ -	\$ 38.949,45	\$ -38.949,45	-
TOTA DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.023.117,75	\$ 974.478,13	\$ 48.639,62	

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.285.400,28	\$ 1.142.622,59	\$ 142.777,69	12%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ -650.415,78	\$ -543.544,48	\$-106.871,30	20%
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y OTROS SIMILARES	22.916,65	22.916,65	\$ -	0%
(-) Amortización Acum. Sistema Panaceasoft	\$ -13.972,32	\$ -6.986,16	\$ -6.986,16	100%
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$ 643.928,83	\$ 615.008,60	\$ 28.920,23	5%
TOTAL DE ACTIVO	\$ 1.667.046,58	\$ 1.589.486,73	\$ 77.559,85	5%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 586.448,86	\$ 599.455,32	\$ -13.006,46	-2%
PROVISIONES	\$ 4.432,06	\$ 3.505,93	\$ 926,13	26%

CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 14.148,08	\$ 10.164,42	\$ 3.983,66	39%
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO CON EL IESS	\$ 1.915,46	\$ 55.963,25	\$ -54.047,79	-97%
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	\$ 5.126,61	\$ 5.586,75	\$ -460,14	-8%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 104.906,92	\$ 98.432,81	\$ 6.474,11	7%
PRESTAMOS DE SOCIOS	\$ 24.820,23	\$ 43.589,58	\$ -18.769,35	-43%
PRESTAMOS DE TERCEROS	\$ 45.364,59	\$ 107.281,85	\$ -61.917,26	-58%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 30.738,54	\$ 154.226,25	\$ -123.487,71	-80%
PASIVO NO CORRIENTE				
LOCALES	\$ 817.901,35	\$ 1.078.206,16	\$ -260.304,81	-24%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 104.080,10	\$ 38.716,21	\$ 65.363,89	169%
JUBILACION PATRONAL	\$ 87.175,26	\$ -	\$ 87.175,26	0%
BONIFICACION POR DESAHUCIO	\$ 118.099,00	\$ 76.254,00	\$ 41.845,00	55%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 8.226,56	\$ 8.116,00	\$ 110,56	1%
TOTAL PASIVO	\$ 1.135.482,27	\$ 1.201.292,37	\$ -65.810,10	-5%

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
PATRIMONIO				
CAPITAL	800,00	800,00	\$ -	0%
APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	125.000,00	50.000,00	\$ 75.000,00	150%
RESERVA LEGAL	400,00	400,00	\$ -	0%
GANANCIAS ACUMULADAS	675.089,80	484.045,41	\$ 191.044,39	39%
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-291.956,17	-291.495,44	\$ -460,73	0%
GANANCIA NETA DEL PERIODO	104.844,68	191.044,39	\$ -86.199,71	-45%
ORI (OTROS RESULTADOS INTEGRALES)	-82.614,00	-46.600,00	\$ -36.014,00	77%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 531.564,31	\$ 388.194,36	\$ 143.369,95	37%
TOTAL PASIVO - PATRIMONIO	\$ 1.667.046,58	\$ 1.589.486,73	\$ 77.559,85	5%

Fuente: Estados Financieros de la empresa Jesús del Gran Poder

Elaborado: Por el autor.

Tabla 23*Estado de Perdida y Ganancias 2020-2019*

DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
INGRESOS ORDINARIOS	\$ 3.434.935,19	\$ 2.931.987,36	\$ 502.947,83	17%
TOTAL INGRESOS	\$ 3.434.935,19	\$ 2.931.987,36	\$ 502.947,83	17%
COSTO DE VENTA				
COSTO PISCINAS	\$-1.793.097,48	\$-1.264.526,17	\$-528.571,31	42%
SUELDOS SALARIOS	\$ -255.021,77	\$ -280.088,63	\$ 25.066,86	-9%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -35.362,80	\$ -38.986,44	\$ 3.623,64	-9%
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	\$ -48.577,66	\$ -51.999,88	\$ 3.422,22	-7%
GASTOS PLANEADOS A EMPLEADOS	\$ -69.894,36	\$ -60.475,45	\$ -9.418,91	16%
Costo de Propiedad Planta y Equipo	\$ -105.500,06	\$ -101.847,28	\$ -3.652,78	4%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -382.780,66	\$ -334.725,15	\$ -48.055,51	14%
SUMINISTROS MATERIALES	\$ -75.325,36	\$ -59.372,16	\$ -15.953,20	27%
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	\$ -111.101,67	\$ -127.468,04	\$ 16.366,37	-13%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ -387.400,25	\$ -311.509,09	\$ -75.891,16	24%
GASTOS FINANCIEROS	\$ -5.404,89	\$ -10.391,85	\$ 4.986,96	-48%
GANANCIA DEL EJERCICIO CONTABLE	\$ 165.468,23	\$ 290.597,22	\$-125.128,99	-43%

Fuente: Estados Financieros de la empresa Jesús del Gran Poder**Elaborado:** Por el autor .

De acuerdo a la Tabla No. 22, podemos visualizar que existe un incremento significativo en los inventarios de un 57%, y de igual manera se refleja un incremento en los costos de las piscinas en un 42% de acuerdo a la tabla No. 23

3.1.3.2 Análisis de los Indicadores Financieros

Razón corriente		
Prueba Corriente		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.023.117,75	\$ 974.478,13
PASIVO CORRIENTE	\$ 817.901,35	\$ 1.078.206,16
INDICADOR RAZON CORRIENTE	\$ 1,25	\$ 0,90
Prueba Acida		
ACTIVO CORRIENTE MENOS INVENTARIOS	\$ 496.351,36	\$ 359.462,96
PASIVO CORRIENTE	\$ 817.901,35	\$ 1.078.206,16

INDICADOR PRUEBA ACIDA	\$ 0,61	\$ 0,33
CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 205.216,40	\$ -103.728,03
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
TOTAL DEL PASIVO	\$ 1.135.482,27	\$ 1.201.292,37
ACTIVOS TOTALES	\$ 1.667.046,58	\$ 1.589.486,73
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	68%	76%
MARGEN DE UTILIDAD OPERACIONAL		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 165.468,23	\$ 290.597,22
INGRESOS	\$ 3.434.935,19	\$ 2.931.987,36
	4,8%	9,9%
ROTACIÓN DE ACTIVOS		
INGRESOS	\$ 3.434.935,19	\$ 2.931.987,36
TOTAL DE ACITIVOS	\$ 1.667.046,58	\$ 1.589.486,73
NIVEL DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	206%	184%

Fuente: Estados Financieros de la empresa Jesús del Gran Poder

Elaborado: Por el autor .

En lo que se refiere a los indicadores financieros se puede, determinar que la camaronera la presenta un adecuado índice corriente, su disponibilidad inmediata ha mejorado de \$0.90 año 2019 a un \$1,25 año 2020, inclusive su índice de prueba acida presenta un aceptable crecimiento de \$ 0.33 a \$ 0.61 del año 2019 al 2020, su capital de trabajo presenta un incremento del \$ 103,728.03 año 2019 a \$ 205,216.40 año 2020, el nivel de endeudamiento se vio disminuido entre un 76% año 2019 al 68% año 2020, el margen de utilidad se refleja una disminución 9.9% año 2019 a 4.8% año 2020, viéndose afectado drásticamente en el año 2020 debido a las inversiones que se realizaron en las piscinas,

en contraste se puede evidenciar un incremento en la rotación de los activos que se refleja un incremento del 184% año 2019 al 206% año 2020.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se puede determinar que la empresa se encuentra en procesos de reinversión y se espera que los resultados óptimos para el siguiente año 2021, considerando que las condiciones del país puedan mejorar.

3.1.3.3 Recaudación tributaria sector comercial

El Sector Camaronero, es considerado uno de los sectores que son llamados ejes estratégicos, pues se dice que es la base de la industria; al analizar la recaudación desde el 2017 al 2020 el promedio de recaudación del sector respecto del total recaudado de en Santa Elena es un promedio 18%, se puede verificar que existe un leve incremento cada año, y una caída en el 2020, pero se prevé un incremento para el año 202, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 24

Relación recaudación del sector comercial con el total de Santa Elena

AÑOS	RECAUDACIÓN SECTOR CAMARONERO	RECAUDACIÓN TOTAL	PORCENAJE
2017	\$ 589,00	\$ 2.592,00	22%
2018	\$ 565,00	\$ 2.481,00	22%
2019	\$ 398,00	\$ 1.982,00	20%
2020	\$ 186,00	\$ 2.095,00	8%

Fuente: La recaudación del sector camaronero en Provincia de Santa Elena disminuyo para el 2020

Elaborado: Por el autor.

3.1.4 Estrategias que permitan que los incentivos tributarios promuevan el desarrollo del Sector Camaronero de Santa Elena

Toda estrategia, se entiende como un procedimiento que permiten alcanzar metas y resultados en un tiempo determinado, en este sentido las estrategias que se proponen a continuación están basadas en los lineamientos legales y de los derivados de la investigación de campo y objetivos de la investigación; debido a que de los resultados

de investigación indicaron que el planteamiento de estrategias para incentiva el producto nacional, específicamente en el sector camaronero.

Tabla 25
Estrategias y alcance

ESTRATEGIA	ALCANCE
Mejoramiento de la gestión de las importaciones y exportaciones de los productos. Todas las entidades públicas que estén relacionadas deberían prestar la asistencia necesaria a los comerciantes. Esta estrategia permitirá que los procesos sean más productivos.	Un alcance a todos los niveles productivos. Conservación de las prácticas orgánicas y las tradicionales.
Creación de políticas públicas y privadas de financiamiento para apoyar al sector productivo Estas inversiones permitirían retener el empleo productivo en el sector comercial e incremento en la oferta de los productos	Financiamiento productivo para el sector camaronero Incrementar la producción y productividad Fomento de pleno empleo en la Provincia Eliminación de la migración del campo a la ciudad Nivelación de los niveles inflacionarios
Planificación de espacios de sociabilización con el sector comercial para dar a conocer los incentivos tributarios existentes para dicho sector, tomando en cuenta que los gobiernos constantemente han implementado incentivos tributarios en el sector agrario con el fin de elevar productividad y generar inversiones, en el mediano o largo plazo. Por lo tanto, estos incentivos deben fomentar la sostenibilidad	Incremento de prácticas ambientales. Fomento sustentable y sostenible de la producción camaronera de la Provincia. Promueve la biodiversidad territorial y la conservación del patrimonio genético.
Diseño de campañas promocionales que permitan promover el desarrollo y el aprovechamiento de los bienes y servicios Incremento de sistemas productivos	Incremento de sistemas productivos acuícolas mediante implementación de tecnología. Mejoramiento de la producción y de comercialización

Fuente: Por el autor

Elaborado: Por el autor

Hay que mencionar que, para alcanzar el desarrollo sostenible en el sector camaronero de la ciudad de Santa Elena, se debe trabajar en la sustentabilidad del sector; cuyo término da mención a las buenas prácticas productivas, que permiten mantener un ambiente sano para la producción; refiriéndose a la perdurabilidad de las buenas prácticas en el tiempo, esto permitirá un crecimiento sostenido en lo económico social e incluso fiscal en el caso del estudio.

3.2 Planificación tributaria

Para una adecuada relación de la presente propuesta del proyecto de investigación, con la planificación tributaria, se procedió analizar la elaboración de la matriz de hallazgos, en la cual se identifica la problemática con su respectiva causa y efecto (considerando lineamientos actuales), esta matriz constituye la base para la formulación de los objetivos, estrategias, metas, actividades y políticas que permiten cumplir de manera eficiente y eficaz con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para lo cual también se la puede complementar con los diferentes ajustes del régimen de incentivos tributarios para el fomento a la investigación y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación relacionado con la producción.

Considerando que la camaronera es un entidad privada existe ciertas obligaciones tributaria, la propuesta de planificación tributaria comprende, la elaboración de la matriz de hallazgos, en la cual se identifica la problemática con su respectiva causa y efecto (considerando lineamientos actuales), dicha matriz constituye la base para la formulación de los objetivos, estrategias, metas, actividades y políticas que permiten cumplir de manera eficiente y eficaz con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para un adecuado desarrollo de la presente propuesta del proyecto de investigación, se procedió a dividir el trabajo en dos etapas: Identificación de la incidencia financiera y análisis e interpretación de indicadores financieros, para lo cual se estructuró un análisis FODA.

Tabla 26
FODA

<u>Fortaleza:</u>	<u>Oportunidades:</u>
Atención personalizada	Identificar las necesidades del mercado Apertura de nuevos mercados
Personal capacitado en las diferentes áreas	
<u>Debilidades:</u>	<u>Amenazas:</u>
Competencia desleal	Crisis económica (por la pandemia) Competencia agresiva en el medio

Fuente: Por el autor

Elaborado: Por el autor

3.3 Modelo de la Planificación Financiera

La empresa, tiene como objetivo realizar su planificación financiera hasta el 30 de septiembre de cada año (fecha establecida dentro de su planeación estratégica), considerando con el reglamento societario y tributario, el cual permitirá identificar la situación real de la empresa y anticiparnos a la aparición de problemas (contingentes). La planificación financiera esta direccionada a la adecuada toma de decisiones sobre el manejo del capital de trabajo corriente, dichos recursos que son de vital importancia para que la organización efectúe sus operaciones con tranquilidad y lograr un impacto positivo en los resultados esperados.

3.3.1 Ingresos Proyectados

La compañía debe preparar un pronóstico del efectivo con el cual deberá cubrir en el periodo de un año a presupuestar, estará dividido en seis bimestres, debido a que es muy importante realizar el estado de flujo de efectivo, ya que constituye como una herramienta primordial para la planificación financiera con el objetivo de prever de la manera más efectiva las necesidades de las operaciones dentro de un periodo, considerando una proyección de exportaciones.

El cual se proyecta el volumen de ventas por su precio promedio para de esta manera estimar los ingresos anuales de la compañía. En el ejemplo se detalla de acuerdo a la inversión previa en la construcción y preparación de las piscinas para su respectiva siembra y cosecha de los camarones que partir del cuarto año perciben ingresos y su valor incrementa de acuerdo a la adquisición de hectáreas para la producción

3.3.2 Proyección de Flujos de efectivo (caja)

La compañía debe preparar un pronóstico bimestral para analizar, cuáles son las prioridades dentro del periodo y poder asignarle la cantidad suficiente de recursos en una actividad, de esta forma optimiza recursos económicos, y cumple con cada necesidad que se presente en la empresa.

3.3.3 Estado de resultado proyectado

Para el estado de resultado se podrá determinar un informe financiero que muestra los ingresos, gastos y por ende el resultado del periodo contable. Dichos ingresos proyectados es la clave primordial para programar las actividades económicas, incurridos en la elaboración de la producción, también se estimarán los gastos administrativos y ventas.

3.3.4 Estado de Situación Financiera Proyectado

En el estado de situación financiera proyectado se podrá apreciar que si sus activos que si sus ventas se incrementaron sus activos también deben incrementarse al igual que el pasivo y el patrimonio debido que los activos deben ser financiados de alguna manera, se podrá prever que clase de activo será el más idóneo que permita el crecimiento de la empresa.

3.3.5 Propuesta de planificación Tributaria

Considerando que la Compañía es un entidad privada existe ciertas obligaciones tributaria, la propuesta de planificación tributaria comprende, la elaboración de la matriz de hallazgos, en la cual se identifica la problemática con su respectiva causa y efecto (considerando lineamientos actuales), esta matriz constituye la base para la formulación de los objetivos, estrategias, metas, actividades y políticas que permiten cumplir de manera eficiente y eficaz con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y medir la influencia de la reformas tributarias en la optimización de recursos económicos para la empresa.

3.3.5.1 Ingresos Tributarios 2019 - 2020

Los ingresos tributarios en el 2019 fueron de US\$ 2,931,987.36 generados por la exportación del camarón.

Los ingresos tributarios en el 2020 fueron de US\$ 3,434,935.19 generados por la exportación del camarón.

3.3.5.2 Impuesto a la Renta 2019 - 2020

El pago del impuesto a la Renta en el año 2019 ascendió a US\$ 55,963.25

El pago del impuesto a la Renta en el año 2020 ascendió a US\$ 35,803.32

La empresa al igual que todas a nivel mundial sufre los efectos del confinamiento por la pandemia COVID19, que inició en marzo del 2020, frente a esta amenaza los resultados no fueron favorables.

Tabla 27
Devolución del IVA

MATRIZ DE HALLAZGOS			
DEVOLUCIÓN DEL IVA			
Situación Actual	Base Legal	Causa	Efecto
Para el Año 2020, se presentará la devolución del IVA	Todas las sociedades que hayan sido designadas ejecutoras en convenios internacionales y que hayan pagado el IVA en la adquisición de bienes que exporten o de materias primas, insumos y servicios utilizados en la elaboración de productos exportados, tienen derecho a crédito tributario por dichos pagos y una vez realizada la exportación, solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del IVA	Si no se llegara a presentar todos los documentos podría desencadenar problemas a la presentación de la declaración	Aumentaría la liquidez
Objetivo		Meta	
Diferentes ajustes de al régimen de incentivos tributarios para el fomento a la investigación y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, va enfocada a facilitar la recuperación de fondo invertidos en proyectos de la compañía		Aumentar los flujos en la compañía	
Fuente: Por el autor			
Elaborado: Por el autor			

Tabla 28
Anticipo de Impuesto a la Renta

MATRIZ DE HALLAZGOS			
ANTIPO DE IMPUESTO A LA RENTA			
Situación Actual	Base Legal	Causa	Efecto
Para el Año 2020, se plantea la exoneración del IR	Todas las sociedades que hayan sido creados para la promoción de inversiones lo que les permite a las compañías crear valor a través del incremento de sus activos debido a que toda inversión es reflejada en sus estados financieros, considerando que existe una administración responsable con los recursos que genera el negocio	Con respecto a las deducciones adicionales sobre el impuesto a la renta a nivel sector no son aprovechadas en su totalidad por la incertidumbre que ocasiona la falta de información por parte del servicio de rentas internas de Santa Elena, sabiendo que las sanciones por uso incorrecto de estas son retroactivas y pueden alterar los resultados futuros.	Aumentaría la liquidez
Objetivo		Meta	
Diferentes ajustes de al régimen de incentivos tributarios para el fomento a la investigación y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, va enfocada a facilitar la recuperación de fondo invertidos en proyectos de la compañía		Aumentar los flujos en la compañía	
Fuente: Por el autor			
Elaborado: Por el autor			

Tabla 29
Deducciones

MATRIZ DE HALLAZGOS			
DEDUCCIONES			
Situación Actual	Base Legal	Causa	Efecto
Para el Año 2020, se plantea la exoneración del IR	Todas las sociedades que hayan sido creados para la promoción de inversiones lo que les permite a las compañías crear valor a través del incremento de sus activos debido a que toda inversión es reflejada en sus estados financieros, considerando que existe una administración responsable con los recursos que genera el negocio.	Deducciones como, por ejemplo que el gasto de depreciación de los activos fijos para la producción limpia, energía renovable, reducción de impacto ambiental mediante el art. 10 numeral 7 aplica el 100% de deducción adicional al impuesto a la renta.	Aumentaría la liquidez
Objetivo		Meta	
Diferentes ajustes de al régimen de incentivos tributarios para el fomento a la investigación y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, va enfocada a facilitar la recuperación de fondo invertidos en proyectos de la compañía		Aumentar los flujos en la compañía	
Fuente: Por el autor			
Elaborado: Por el autor			

Tabla 30
Financiamiento

MATRIZ DE HALLAZGOS			
FINANCIAMIENTO			
Situación Actual	Base Legal	Causa	Efecto
Para el Año 2020, se plantea la exoneración del IR	Mediante la ley de apoyo humanitario el sector tiene derecho según el art. 10 a la deducción adicional del 50% por intereses recibidos por las entidades del sistema financiero por créditos del tipo comercial y productivo y protección del empleo en el sector privado	Si no se llegara a presentar todos los documentos podría desencadenar problemas a la presentación de los requerimientos	Aumentaría los recursos de capital de trabajo a bajo costo
Objetivo		Meta	
Diferentes ajustes de al régimen de incentivos tributarios para el fomento a la investigación y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, va enfocada a facilitar la recuperación de fondo invertidos en proyectos de la compañía		Aumentar los flujos en la compañía	
Fuente: Por el autor			
Elaborado: Por el autor			

Tabla 31
Salida de Divisas

MATRIZ DE HALLAZGOS			
SALIDA DE DIVISAS			
Situación Actual	Base Legal	Causa	Efecto
Para el Año 2020, disminuyo el impuesto a la salida de divisas	Los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporados en procesos productivos, constituirán crédito tributario del IR	Salida de recursos fuera del país	Aumentaría la inversión dentro de la compañía
Objetivo		Meta	
Diferentes ajustes de al régimen de incentivos tributarios para fomentar la inversión de los proyectos		Aumentar los flujos en la compañía	

Fuente: Por el autor

Elaborado: Por el autor

Conclusiones

Como conclusión se puede determinar mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial - 459 del 20 de marzo de 2020, pudo beneficiar de una mejor manera a la empresa camaronera Jesús del Gran Poder, pese al mismo permitió realizar nuevas inversiones dentro de la empresa y compara con el sector su desarrollo fue óptimo.

Mediante los años 2019 y 2020 la empresa se puede determinar indicadores óptimos de liquidez, y rentabilidad considerando los efectos negativos de la Pandemia, pese al mismo se pudo verificar resultados efectivos.

Dentro de los beneficios que se pudieron determinar dentro del proyecto de investigación se pudo determinar que existe desconocimiento de las aplicaciones por lo cual se determinó la tabla No. 21 en la cual se resumió las estrategias que podrían ayudar al sector.

En lo que concierne, a la planificación tributaria, lo podemos relacionar con los resultados económicos, que obtuvo las empresas, que se consideran que son aceptables relacionados con el sector, aunque no son lo óptimos, pero están en se encuentran en vía de desarrollo.

Recomendaciones

Que el Estado considere, previa aprobación de las reformas, el impacto que tendrían en las empresas, mediante mesas de trabajo multidisciplinarias que cumplan como objetivo, ajustar la carga tributaria para que guarde relación con la situación de estas entidades, evitando que limite la actividad empresarial, frene la inversión y fomente el desempleo, a través de estrategias especial Evaluar qué impuestos deberían mantenerse o minimizar su impacto para contribuir así a una mejora en la situación de las empresas, reducción de la carga tributaria y fomento de la inversión.

Es relevante añadir que los impuestos son la principal fuente de financiamiento del país, pero pueden incrementarse no sólo mediante la vigencia de más tributos, sino también mediante una mejora en la situación financiera de las empresas que provocará que sus declaraciones aumenten al percibir mayores ganancias, diversificar sus exportaciones y demandar mayores recursos para operar. En otras aristas esta evaluar la situación financiera de las empresas a nivel nacional a fin de conocer si existen entidades en riesgo de cerrar.

De esta forma el Estado podría crear medidas que ayuden a reactivar estos negocios, ofreciendo incentivos y facilidades que le permitan alcanzar una posición financiera favorable tales como exoneración en el pago de determinados impuestos, entrega de financiamiento con intereses mínimos, entre otros de ser el caso. Que la difusión de los incentivos tributarios vigentes y futuros, al igual que las obligaciones, se realice mediante medios masivos y en conjuntos con entes gubernamentales que mitiguen su desconocimiento.

Bibliografía

- Azcona, M. J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. *IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata* (págs. 67-76). La Plata - Argentina: emorias del IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología: conocimiento y práctica profesional : perspectivas y problemáticas actuales - Tomo I. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/45512>
- Banco Central del Ecuador. (10 de 05 de 2019). *Evolución de la Balanza Comercial Enero - Marzo 2019*. (Banco Central del Ecuador) Recuperado el 02 de 2021, de Destino de las exportaciones por producto principal: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201905.pdf>
- Bonsón, E., Cortijo, V., & Flores, F. (2009). *Análisis de estados financieros*. Madrid (España): Pearson Educación. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/57837745/Analisis_de_Estados_Financieros_Boson.pdf?1542980832=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAnalisis_de_Estados_Financieros_Boson.pdf&Expires=1625887555&Signature=fiqBiM9w~pQp5CjD9oYI~WCjICwIXC8vm
- Dalila Hermoso, Y. R. (2019). Optimización de recursos mediante la Simulación de Eventos Discretos. *Dialnet*, 32, 146-164. Recuperado el 24 de 06 de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7448441>
- Estupiñan Gaitán, R. (2020). *Análisis Financiero y de gestión*. Bogota: Ecoe Ediciones, 2020. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=PIYkEAAQBAJ&printsec=copyright&hl=es&source=gbs_pub_info_r#v=onepage&q&f=false
- Grajales, T. (27 de 03 de 2000). *TIPOS DE INVESTIGACION*. Obtenido de <https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Huamán Pérez, K., & Pérez Arteaga, N. (3 de 12 de 2019). La importancia de las razones financieras para la toma de decisiones. *Repositorio de Tesis Universidad Peruana Unión*, 14. Obtenido de <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2498>
- INEC, I. N. (12 de 04 de 2021). *Visualizador de Estadísticas Empresariales*. Obtenido de Ecuador en Cifras: <https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.in.ec/viz/VisualizadordeEstadisticasEmpresariales/Dportada>
- Jaramillo Betancur, F. &. (2017). The Macroeconomic Objectives and the 1986-2012 Tax Reforms. *El Agora USB*, 17(1), 239. Obtenido de https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/53794/ssoar-agora-2017-1-jaramillo_betancur_et_al-Los_objetivos_macroeconomicos_y_las.pdf?sequence=1&isAllowed=y&Inkname=ssoar-agora-2017-1-jaramillo_betancur_et_al-Los_objetivos_macroeconomicos_y_las
- Laínez, L. A. (2020). *Incentivos tributarios en el pago de impuesto a la renta en las PYMES*. Santa Elena: Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena.

- Lideres, R. (19 de Diciembre de 2019). *Revista Lideres*. Recuperado el 02 de 2021, de Las 10 reformas tributarias tienen sus impactos: <https://www.revistalideres.ec/lideres/10-reformas-tributarias-impactos.html#>
- Móran Benavidez, N. E. (2021). Beneficios e Incentivos Tributarios y su Incidencia en la liquidez de las empresas del sector atunero de la ciudad de Manta Provincia de Manabí. *Beneficios e Incentivos Tributarios y su Incidencia en la liquidez de las empresas del sector atunero de la ciudad de Manta Provincia de Manabí* (pág. 110). Guayaquil: Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
- NIC 1, N. (2021). PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. NIC. Obtenido de https://mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Oliveros-Rosen, J. C. (2017). ¿Qué conforma a un impuesto? Análisis de la tributación y las. *r Standard & Poor's Financial Services LLC*, 1-7.
- Paz Quiroz, L. M., & Ramos Esquivel, L. R. (2017). Efectos del cambio de Régimen General al MYPE Tributario en la liquidez de la Empresa Via Solutec S.A.C. *Efectos del cambio de Régimen General al MYPE Tributario en la liquidez de la Empresa Via Solutec S.A.C* (pág. 54). Trujillo: Universidad Privada del Norte.
- Primicias, D. D. (01 de 01 de 2021). *Primicias.ec*. Obtenido de Camarón, al que mejor le fue en un mal año para las exportaciones: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/camaron-ecuador-exportaciones-comercio-negocios/>
- Romer, C. D. (2010). "The Macroeconomic Effects of Tax Changes: Estimates Based on a New Measure of Fiscal Shocks.". *American Economic Review*, 3, 763-801. doi:10.1257/aer.100.3.763
- Sampieri, D. R. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición ed.). (M. I. Martínez, Ed.) Mexico, Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 26 de 06 de 2021, de https://www.academia.edu/29927112/HERN%C3%81NDEZ_SAMPIERI_R_2010_Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n
- Silva Díaz, I. (2019). ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS. *Repositorio de la Universidad Privada del Norte*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/21302>
- Sosa Mora, E. (Jan/Apr de 2019). A methodological proposal for establishing materiality levels in response to the risks of material errors in the financial statements. *Scielo*, 13(1), p.35-52. doi:<http://dx.doi.org/10.18845/te.v13i1.4300>
- SRI. (1 de 12 de 2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/determinacion-del-anticipo1>
- SRI. (19 de 09 de 2020). Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/retenciones-en-la-fuente>
- SRI. (2020). *Guia para Contribuyentes*. Obtenido de 1 <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=10535>
- SRI. (11 de 07 de 2021). *IMPUESTO A LA RENTA*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#%C2%BFqu%C3%A9-es?>
- Vera Alava, C. (2015). *El impacto económico de las políticas tributarias en las Pymes de Manufactura de la ciudad de Manta 2010-2014*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11065/1/%e2%80%9cEl%20impacto%20econ%3%b3mico%20de%20las%20pol%3%adticas%20tributarias%20en%20las%20Pymes%20de.pdf>

